

Ushuaia comienza con el programa de recuperación vial en su primera etapa

Pág. 11

Diputados sancionó la Boleta Única de Papel comenzará a usarse en las próximas elecciones legislativas

Pág. 16

Un hombre fue procesado con prisión preventiva imputado de "grooming"

Pág. 10

Diario **Provincia23**

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina

Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Alicia Montu de Justo N°448-Río Grande

@Buscandoequilibriook
Diario Provincia 23
www.provincia23.com.ar
(2964) 353290

Tierra del Fuego, miércoles 2 de octubre de 2024 - Año XXXI - N° 6753 - Edición de 20 págs.- \$ 300 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Río Grande

Se realizó protesta frente a Camuzzi contra el tarifazo



Diferentes organizaciones gremiales, sociales y políticas se manifestaron ayer por la mañana frente a las oficinas de Camuzzi Gas del Sur en la ciudad de Río Grande, para rechazar la fuerte suba en las tarifas. Los presentes, se expresaron contra el tarifazo y adelantaron la decisión de continuar con este tipo de reclamos.

Pág. 7

Valeria Capotorto dio detalles del proyecto de presupuesto municipal Con los fondos del presupuesto participativo se reactivarían obras nacionales



La Secretaria de Finanzas de la Municipalidad de Río Grande dio un detalle de los ejes principales del proyecto de presupuesto 2025, que hubo que reformular luego de la presentación del presupuesto nacional. Además del 20% destinado a obras municipales, se pedirá autorización al Concejo Deliberante para destinar 1.300 millones correspondientes al presupuesto participativo, para finalizar las obras que se paralizaron por decisión del gobierno nacional. Hay una apuesta a seguir mejorando la salud municipal, con una asignación del 7%, más las obras previstas en materia de salud. La secretaria destacó el cumplimiento de los contribuyentes, que permite mantener servicios municipales de calidad.

Pág. 4-5

Ante el reclamo del vocal por los activos de la OSEF

La Ministra de Salud aclaró que las ambulancias son para emergencias, no para traslados



Pág. 6

Manifestaron su oposición a cualquier intento de venta de la aerolínea de bandera

La dirigencia fueguina se une para defender Aerolíneas Argentinas



Pág. 8-9

Municipio de Río Grande Realizaron la apertura de sobres para la obra de remediación asfáltica de la Av. Héroes de Malvinas



Pág. 13

Comenzará a usarse en las próximas elecciones legislativas

Diputados sancionó la Boleta Única de Papel

La Cámara de Diputados ratificó, con 143 votos afirmativos, los cambios realizados por el Senado y sancionó ayer de manera definitiva la implementación de la Boleta Única de Papel. El nuevo instrumento electoral comenzará a utilizarse a nivel nacional en las elecciones legislativas del año que viene.

Buenos Aires.- Con 143 votos afirmativos fueron ratificados los cambios introducidos por el Senado. Finalmente, el casillero para votar lista completa quedó excluido.

Si bien existía un amplio consenso general entre el oficialismo y los bloques dialoguistas sobre la necesidad de dejar atrás el sistema actual de boleta partidaria, la tensión se mantuvo hasta último momento en torno a la posibilidad de incluir un casillero para votar lista completa.

El modelo mendocino, que el Senado tomó como referencia cuando modificó el texto que se había aprobado en Diputados (inspirado en el modelo de la provincia de Córdoba), ubica los cargos sobre el margen izquierdo de manera horizontal y los partidos o alian-

Salta, y la advertencia de que la ley corría el riesgo de ser judicializada, terminaron inclinando la balanza.

Al inicio del debate en el recinto, el miembro informante del oficialismo Nicolás Mayoraz explicó que el dictamen consensuado "en su mayoría aprueba las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley de Boleta Única de Papel".

del sindicalista Luis Barrionuevo.

Otros puntos clave del proyecto es que se ampliarán de 50 a 60 días las campañas electorales, junto a la presentación de listas 70 días antes de las PASO -serán una semana antes de lo habitual-, en vez de 50; y la conformación de alianzas, que pasará de 60 a 80 días antes de los comicios.



zas en filas verticales con diferentes colores.

No obstante, tanto el modelo mendocino como el cordobés incluían la posibilidad de marcar la opción de lista completa, sin necesidad de tildar cada cargo por separado. Durante el debate en el Senado, las fuerzas provinciales se pusieron firmes sobre este punto y bloquearon el debate.

Los partidos provinciales buscaban cortar con el "efecto arrastre" que generan los candidatos presidenciales de los partidos nacionales. La rionegrina Mónica Silva y los misioneros renovadores Carlos Arce y Sonia Rojas Decut lograron hacer valer sus votos clave y el oficialismo terminó cediendo.

Al principio, tanto los libertarios como amplios sectores del radicalismo y el PRO querían insistir con la versión del proyecto que salió de Diputados, que incluía la posibilidad de votar lista completa. Pero la amenaza de no dar quórum del bloque Innovación Federal, que responde a los gobernadores de Río Negro, Misiones,

"Hoy es un gran día para la democracia, vamos a coronar un trabajo que viene desde hace muchos años. La Libertad Avanza puso su granito de arena al destrabar en el Senado esta ley que estaba durmiendo el sueño de los justos", dijo Mayoraz.

El diputado rionegrino Agustín Domingo, de Innovación Federal, detalló la posición de las fuerzas provinciales: "Los acuerdos hay que respetarlos. La eliminación de la tilde de lista completa le va a permitir al elector tener un voto más pensado, eligiendo a los candidatos de cada categoría por separado".

Quienes defienden la implementación de la Boleta Única de Papel destacan que el sistema termina con prácticas como el robo de boletas, el voto "cadena" y las prebendas con la boleta partidaria. También desalienta una práctica que floreció en la última década: los partidos que armaban falsas competencias internas para multiplicar el dinero que el Estado les transfiriera para garantizar que todos los sectores puedan imprimir un mínimo de boletas.

Por otro lado, también pone en igualdad de condiciones a las fuerzas políticas con estructuras más chicas, que frecuentemente tenían problemas para conseguir la cantidad suficiente de fiscales que cuiden sus votos en todas las mesas. El ejemplo más reciente fue el de La Libertad Avanza, que recurrió a la ayuda del PRO y

Por su parte, desde el peronismo se opusieron desde el principio a la reforma electoral con el argumento de que el sistema actual funciona de forma correcta y ha garantizado históricamente la alternancia entre diferentes fuerzas políticas.

"La boleta partidaria es uno de los mejores sistemas que hay, y no lo digo yo. Lo dice por ejemplo Jesús Rodríguez, dirigente radical histórico, que mostró el ranking de The Economist de calidad democrática. Encabezan Noruega, Finlandia, Uruguay, España, Suecia. Todos con boleta partidaria, el mismo sistema de Argentina que hoy quieren cambiar", dijo Eduardo Valdés.

Ayer, tras el plenario de comisiones, se especulaba con que el kirchnerismo podía intervenir en la votación en particular de cada artículo para rechazar el que eliminaba el casillero de lista completa. Para bloquear cualquier tipo de jugada reglamentaria, el oficialismo propuso hacer una única votación para ratificar los cambios del Senado.

"Finalmente sancionamos en Diputados este avance que permite modernizar el sistema electoral, darle una mayor calidad y transparencia, más igualdad en la competencia, ponerle fin al negocio de los fiscales, los partidos vacíos y el robo de boletas", festejó el diputado Florencio Randazzo en las redes sociales.



Fundado el 5 de Junio 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

"31 años informando a toda la Provincia"

Www.p23.com.ar
Www.Provincia23.com.ar
 Buscando el equilibrio ok
 Diario.provincia23
 DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 **dprovincia23@gmail.com**

Sebattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Cómo impactará en la política argentina

Por qué la Boleta Única de Papel va a cambiar la forma de votar

Este instrumento electoral implicará mayor libertad del votante para elegir e igualdad en la oferta política, y permitirá terminar con el robo de boletas y maniobras de clientelismo electoral. También reducirá la influencia de los partidos tradicionales y los alineamientos políticos.

Buenos Aires.- La aprobación en la Cámara de Diputados de la Boleta Única de Papel (BUP), que se convirtió en ley tras la aceptación de la mayoría de los cambios que venían del Senado, implicará no sólo una nueva modalidad del voto en las elecciones nacionales del año próximo, sino también un cambio histórico en la forma de hacer política.

El proyecto fue apoyado por 143 votos a favor de la La Libertad Avanza, el PRO, la Unión Cívica Radical, la Coalición Cívica, Encuentro Federal e Innovación Federal, y 87 votos en contra del kirchnerismo, que



ya se había opuesto en 2016 y 2022 cuando se trató anteriormente en el Congreso. La Izquierda se abstuvo. Finalmente, en la revisión en la Cámara baja no se reincorporó la opción del casillero de la lista completa, como preveía el proyecto original y que sacó el Senado el 12 de septiembre pasado.

La BUP significará el fin de la multiplicidad de boletas partidarias en el cuarto oscuro. También terminará con las frecuentes maniobras y picardías asociadas a las boletas partidarias como el "voto cadena"; prácticas clientelares como su entrega junto a electrodomésticos, zapatillas o colchones; la falta o el robo de boletas en el cuarto oscuro; o directamente su sustracción de las urnas.

En las próximas elecciones nacionales, en lugar de recaer en los propios partidos políticos la responsabilidad de imprimir sus boletas - usualmente, las agrupaciones grandes imprimían entre dos y tres padrones completos - será el Estado el encargado de la confección de la única papeleta oficial que estará a disposición de los votantes. Así, cada partido tendrá el mismo espacio en la boleta y los candidatos estarán presentados de manera igualitaria. El Estado también se ocupará de imprimir los afiches con las listas completas de candidatas y candidatos propuestos por las agrupaciones para que sean desplegados en forma visible en los lugares de votación.

A su vez, los partidos políticos no dependerán de su capacidad logística y económica para distribuir las boletas adicionales a los locales partidarios y entre los votantes, o para custodiarlas en los centros de votación. Para fiscalizar, en las últimas elecciones nacionales, se necesitaron más de 100.000 voluntarios o militantes para garantizar las boletas partidarias en las 105.000 mesas ubicadas en las 17.400 escuelas y establecimientos desplegados en todo el país.

Así, la BUP permitirá "nivelar la cancha" para evitar ventajas de los oficialismos o de las agrupaciones con mayores recursos. En ese sentido, esta nueva modalidad de voto favorece a los partidos opositores, los minoritarios y a los más nuevos.

A su vez, la BUP elimina el "incentivo" a crear partidos políticos para cobrar los fondos de la Dirección Nacional Electoral destinados a la impresión de boletas, que terminan siendo "partidos Pyme" sin tracción de votos o que funcionan como sellos de goma. En 2023, hubo 27 candidatos a presidente en las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), de los cuales sólo 5 terminaron compitiendo en las generales. En esas Primarias, cada precandidato que competía por el sillón de Rivadavia recibió \$104 millones para imprimir sus boletas.

Por último, los defensores de la BUP destacan el menor costo de impresión en relación al de las múltiples boletas partidarias, y el impacto ambiental por la reducción en el uso de papel.

"En nuestro país, las elecciones funcionan, son limpias y justas. Y, sin embargo, como todo proceso, las elecciones son perfectibles. Como integrantes del colectivo 'Boleta Única es Mejor', desde CIPPEC celebramos la sanción de la ley. Ahora resultará central que se avance en una reglamentación sólida y participativa que garantice las mejores condiciones posibles para su primera implementación a nivel nacional", afirmó Gala Díaz Langou, directora ejecutiva de CIPPEC. Esta ONG una de las organizaciones de la sociedad civil que vino impulsando la BUP desde 2009, junto a Poder Ciudadano, la Red de Acción Política, Conciencia y Ser Fiscal, entre otras.

CÓMO FUNCIONA

Según los expertos, la BUP le permite a los votantes tener un mayor grado de libertad a la hora de elegir, ya que deberán marcar con una cruz los postulantes que deseen para las distintas categorías (presidente, senadores y diputados nacionales, parlamentarios del Mercosur), aún perteneciendo a diferentes partidos o alianzas. Vale aclarar que el sistema electoral no cambia, solo que hasta ahora, esa opción se podía ejercer cortando boletas. Para votar en blanco en alguna categoría, con la BUP se deberá dejar el casillero sin marcar.

La norma sancionada por el Congreso prevé que se imprima "una cantidad igual al número de electores correspondientes al padrón electoral, más un 5% adicional para reposición en caso de contingencias".

El modelo de BUP aprobado es el mendocino, según el cambio dispuesto en el Senado que lo eligió por sobre el cordobés. Se lo priorizó porque contempla que los cargos aparezcan sobre el margen izquierdo y de manera horizontal, y los partidos o alianzas, en filas verticales. Tanto Mendoza como Córdoba vienen usando la BUP desde hace varias elecciones provinciales. También está vigente en Santa Fe, pero con una boleta única por separado para cada categoría.

Como el sistema se implementará solo para cargos nacionales, convivirá con los distintos sistemas electorales locales en las provincias. Así, cada distrito podrá mantener su actual sistema para la elección con la boleta partidaria de gobernadores, legisladores provinciales e intendentes, y a la vez, deberá usar la boleta única papel para elegir legisladores nacionales el año próximo, y presidente en 2027.

Para las provincias que ya tengan contemplado el uso de la BUP en sus elecciones locales, así como la posibilidad de simultaneidad y concurrencia, la norma establece que deberá usarse en urnas y papeletas separadas.

CAMBIOS EN LA POLÍTICA

Pero no solo cambia la forma de votar, la BUP también tendrá impacto en la dinámica política. La conformación de las listas por parte de los partidos ya no será determinante para definir quiénes podrán ser electos. Tampoco bastará la tracción de un postulante conocido como cabeza de lista para garantizar el ingreso de diputados y senadores nacionales acordados en la "rosca" política, pero desconocidos para la gente.

La opción del casillero de lista completa incluía esa posibilidad, pero si bien había sido parte de la sanción de Diputados en 2022, fue excluido por el Senado para conseguir las 37 adhesiones requeridas por ser una ley electoral. Quienes resultan beneficiados con esta exclusión son los partidos provinciales, que suelen llevar lista corta de legisladores, sin candidato presidencial propio, y así buscan evitar el "efecto arrastre" del postulante a la Casa Rosada. El casillero de lista completa fue reclamado en el debate en Comisión y en el recinto de Diputados por diputados y diputadas de la UCR y del bloque de Encuentro Federal.

Tal como quedó aprobada, la BUP reducirá la influencia del aparato electoral tradicional y las prácticas clientelares. De hecho, el peronismo defendió históricamente la boleta partidaria como "una herramienta de militancia electoral". La campaña dependerá así, más de la comunicación directa y llegada a los votantes con propuestas, y menos del control territorial el día de la elección.

A su vez, las lealtades y alineamientos partidarios se verán afectados, al no estar ya "enganchadas" las boletas de los candidatos a presidente, gobernador, diputados y senadores.

LAS CRÍTICAS

Los que critican la BUP advierten que en los distritos con mayor cantidad de postulantes no aparecerán todos los nombres de los candidatos a diputados nacionales en la papeleta, lo que conspira contra su promocionada transparencia. La norma prevé que, para los aspirantes a la Cámara baja, la boleta "deberá contener como mínimo los nombres y apellidos de los cinco primeros candidatos y candidatas de la lista, a excepción de los distritos que elijan un número inferior en cuyo caso se consignarán el total de los candidatos y candidatas. En todos los casos se incluirá la fotografía color de las primeras dos candidatas o candidatos titulares".

También sostienen que muchos votantes podrían encontrar confuso el uso de la BUP, especialmente si los nombres de los postulantes son muchos en una única papeleta, de gran tamaño. Esto también podría resultar en un mayor número de votos en blanco o nulos. Asimismo, consideran que favorece la personalización de la política, en detrimento de los partidos, y que la boleta única debilita la solidaridad electoral entre miembros de una misma fuerza o alianza, y promueve la fragmentación partidaria en el Congreso, dificultando la gobernabilidad.

El Municipio ingresó el Proyecto de Presupuesto 2025 en el Concejo Deliberante

Estiman gastos por 133.000 millones de pesos para Río Grande

Este lunes 30 de septiembre, el Ejecutivo Municipal ingresó al Concejo Deliberante el Proyecto de Presupuesto para el año 2025, tal como establece la Carta Orgánica de la ciudad. El mismo estima gastos por \$133.266.964.587, dividiéndose en \$122.605.607.420 para el Ejecutivo Municipal, en \$ 7.953.372.447 para el Concejo Deliberante, en \$1.748.462.575 para el Tribunal de Cuentas Municipal, y en \$ 959.522.145 para el Tribunal Administrativo de Faltas. El proyecto tomará estado parlamentario en la sesión que realizará el Concejo Deliberante en este mes de Octubre.

Río Grande.- En la jornada del lunes el Municipio de Río Grande ingreso formalmente el proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2025 estimado en 133.000 millones de pesos, propuesta que ahora deberá ser evaluada por el Cuerpo de Concejales.

El ingreso de la propuesta será completada luego de que el mismo tome estado parlamentario en la sesión

las erogaciones presupuestarias del Municipio de Río Grande para el Ejercicio Financiero 2025.

Del total de ese monto, a los entes descentralizados como lo es el Concejo Deliberante, el Tribunal de Cuentas Municipal y el Juzgado de Faltas les corresponde el 8% del presupuesto, por lo que tendrán ingresos por una suma de pesos de diez mil seiscientos sesenta y un millones trescientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y siete (\$ 10.661.357.167) destinados para el funcionamiento institucional de los mismos.

Del monto total de las erogaciones, el ejercicio 2025 tiene pensado destinarle al Fondo Solidario de Incendios la suma de pesos noventa y cinco millones (\$95.000.000), de acuerdo con lo normado por la Ordenanza N° 2005/04 y/o sus modificatorias, mientras se suspende para el ejercicio 2025 la aplicación de la Ordenanza N° 2522/08 (Presupuesto Participativo), destinando la totalidad de lo que hubiera correspondido por aplicación del artículo 3° de la mencionada Ordenanza a financiar exclusivamente las obras en ejecución con financiamiento nacional cuya remesa haya sido suspendida definitivamente.

PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

De acuerdo a datos oficiales aportados por el proyecto de presupuesto 2025, del monto total de las erogaciones establecidas, se determina para la jurisdicción del Departamento Ejecutivo Municipal la suma de pesos ciento treinta y tres mil doscientos sesenta y seis millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos ochenta y siete (\$133.266.964.587), para destinar al funcionamiento institucional del mismo.

Este número se desglosa en \$ 48.134.086.210 para gastos en personal, en \$ 8.016.939.099 para bienes de consumo, en \$ 35.040.421.644 para servicios no personales, en \$ 759.244.072 para bienes de uso, en \$ 5.827.136.839 para transferencias, en \$ 204.000.000 en activos financieros, en \$ 29.094.708 para servicios de deuda y \$24.594.684.848 en construcciones, lo cual la suma da un total de \$ 122.605.607.420

PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS DE OTRAS JURISDICCIONES

De acuerdo a la propuesta presentada por el Municipio, también se determina recursos para las Jurisdicciones del Concejo Deliberante, Tribunal de Cuentas Municipal y Tribunal Administrativo Municipal de Faltas en la suma total de pesos de diez mil seiscientos sesenta y un millones trescientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y siete (\$ 10.661.357.167) destinados para el funcionamiento institucional de los mismos.

En tal sentido el Concejo Deliberante recibirá \$ 7.953.372.447, el Tribunal de Cuentas Municipal \$ 1.748.462.575, y el Tribunal Administrativo de Faltas \$ 959.522.145, sumando el total de \$ 10.661.357.167.

PLANTA DE PERSONAL

Desde el Ejecutivo Municipal establecieron la planta de personal en un total de 2.555 cargos, divididos en:

- Personal del Departamento Ejecutivo Municipal: 2295
- Personal del Juzgado de Faltas: 20
- Personal del Tribunal de Cuentas Municipal: 30
- Personal del Concejo Deliberante: 210, numero que se divide entre personal de planta permanente, personal de planta contratada, personal de bloques, y asesores, siendo que la cantidad de los mismos será establecido por cada Concejal en función del tope establecido por el presidente del órgano, siendo que el monto resultante incluirá todos los conceptos remunerativos, no remunerativos, aportes, contribuciones patronales y asignaciones del personal designado.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

También el proyecto de presupuesto en su artículo 24 establece una bonificación del 50% sobre el valor de la Unidad Fiscal (U.F.) determinado según Ordenanza Municipal N° 2934/11 para el ejercicio fiscal 2025, facultándose al Ejecutivo Municipal a disminuir dicha bonificación hasta que la misma represente el 20% del valor de la Unidad Fiscal.

AUTORIZACIONES

En su artículo 14 se autoriza al Ejecutivo a obtener financiamiento, ya sea por medio de empréstitos, títulos o fideicomisos, con organismos Nacionales, Internacionales u otros Agentes del sistema Financiero Nacional e Internacional, con el objeto de dar cumplimiento a los objetivos del mismo, dentro de los límites establecidos en la Carta Orgánica Municipal, debiendo remitir para su aprobación la respectiva contratación y uso del crédito de conformidad al Art. 89° inc. 25 de la Carta Orgánica Municipal.

Además en el artículo 15 se faculta al Ejecutivo Municipal a realizar modificaciones presupuestarias de recursos y su consecuente readecuación de gastos que surjan de acuerdos y/o convenios no incorporados en la presente ordenanza celebrados con instituciones públicas o privadas. Dichas modificaciones presupuestarias deberán ser notificadas al Concejo Deliberante para su información y control en un plazo no mayor a 10 días de emitido el acto administrativo.



que realizará el Concejo Deliberante en el mes de Octubre y la secretaria de Finanzas del Municipio, Valeria Capotorto, explique ante el Cuerpo de Concejales los alcances del mismo.

PRESUPUESTO 2025

De acuerdo a la propuesta presentada, el Municipio estima que recibirá recursos por la suma de pesos ciento treinta y tres mil doscientos sesenta y seis millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos ochenta y siete (\$133.266.964.587) en relación a los recursos corrientes y de capital destinados a atender

Calidad que se renueva para sus pasajeros.

TRANSPORTE LIDER COOP. Ltda.

HORARIOS DE SALIDAS

Lunes a sábados	
RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30

Domingos y feriados	
RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
Tel. (02954) 420003
(02954) 424200

Tolhuin
Cel. (02901) 15601170

Ushuaia
Gdor. Paz 921
Tel. (02901) 436421
(02901) 422264

Valeria Capotorto dio detalles del proyecto de presupuesto municipal

Con los fondos del presupuesto participativo se reactivarían obras nacionales

La Secretaria de Finanzas de la Municipalidad de Río Grande dio un detalle de los ejes principales del proyecto de presupuesto 2025, que hubo que reformular luego de la presentación del presupuesto nacional. Además del 20% destinado a obras municipales, se pedirá autorización al Concejo Deliberante para destinar 1.300 millones correspondientes al presupuesto participativo, para finalizar las obras que se paralizaron por decisión del gobierno nacional. Hay una apuesta a seguir mejorando la salud municipal, con una asignación del 7%, más las obras previstas en materia de salud. La secretaria destacó el cumplimiento de los contribuyentes, que permite mantener servicios municipales de calidad.

Río Grande.- La secretaria de Finanzas de la Municipalidad de Río Grande, Valeria Capotorto, dio detalles del presupuesto municipal, que prevé 133 mil millones para 2025, y señaló que desde hace "varios meses la Dirección General de Presupuesto viene trabajando con la macroeconomía de nación. Habíamos tenido la presentación del presupuesto de la provincia, que tomamos como parámetro, y luego la presentación oficial del presidente ante el Congreso. Tuvimos que hacer algunos ajustes al presupuesto, no a los gastos, redistribuyendo los ingresos, que van a ser menores a los estimados en su momento. Tenemos que cumplir con más de 200 programas que el modelo de gestión Río Grande viene formulando año tras año, desde el inicio de la gestión del intendente Martín Pérez. Tuvimos que hacer un trabajo bastante minucioso y verificar que podamos cumplir con todas las necesidades de la ciudadanía y no perder cantidad y calidad de los servicios que brindamos", dijo al programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia.

"Para nosotros era muy importante contar con la información de nación, porque nuestro erario se compone de la coparticipación nacional, de las regalías hidrocarburíferas y de la recaudación de la provincia que coparticipa a los municipios, más la recaudación de Rentas municipal. Seguramente el Ministerio de Economía de la provincia va a tener que presentar alguna modificación. La estimación oportuna de los incrementos estaba fijada por la pauta de la inflación y nos vimos sorprendidos por una pauta bastante acotada para el 2025. Eso influye directamente en los presupuestos", sostuvo.

Consultada sobre la incidencia de la quita del subsidio al transporte, indicó que "nosotros estamos subsidiando las unidades, el boleto, y afrontamos el subsidio nacional. Es una decisión del intendente Martín Pérez alivianar el bolsillo de nuestros ciudadanos, porque todo lo que no subsidia el Estado, alguien lo tiene que pagar y las empresas lo van a trasladar a los contribuyentes. El intendente fue contundente en las indicaciones que nos da a todos los secretarios y en la estructura de gastos está la absorción de estos subsidios que ya no vienen más por parte de nación".

EXTENSIÓN DE LA MORATORIA

Respecto de la moratoria municipal, recordó que "la vigencia actual es hasta el 15 de octubre, estamos trabajando en un instrumento de prórroga hasta el 31 de octubre, con el beneficio de la tarjeta del Banco Tierra del Fuego en 12 cuotas. El nivel de cobrabilidad se mantiene en el tiempo, estamos en un 65%, y eso nos garantiza que con los recursos directos podemos afrontar gastos relacionados con los servicios que brinda la municipalidad. La cobrabilidad no ha disminuido, más allá de la crisis que todos vemos", destacó.

SALUD MUNICIPAL

Dentro de los servicios, puso en relieve la calidad de la salud municipal. "El sistema de salud municipal está haciendo historia a lo largo del país, con capacitaciones continuas y con servicios a nuestros ciudadanos. La gente se inclina a los servicios de salud pública. El

40% que Río Grande habitualmente tenía en salud privada se ha volcado a la salud pública y el municipio está haciendo frente a un montón de necesidades de nuestros vecinos. Tenemos bastantes centros de atención primaria en distintos barrios de la ciudad. En líneas generales se destina el 7% del presupuesto a la salud pública, pero con esta transversalidad en la estructura del gasto, va a haber un montón de otras secretarías que coadyuven a la conformación de un porcentaje más elevado. Hay obra pública orientada al mejoramiento de los espacios de los centros de atención, al laboratorio, al mantenimiento de Mamá Margarita, así que no es un número estanco. Tenemos capacitaciones permanentes que se brindan a nuestros especialistas y, si bien hay un 7%, hay un montón de otras áreas que coadyuvan a que Salud sea uno de los pilares fundamentales del presupuesto 2025", explicó.

OBRA PÚBLICA

Sobre la obra pública municipal, dijo que el 20% está destinado a este fin "y además hemos incorporado un artículo requiriendo a los concejales que nos acompañen en la suspensión del presupuesto participativo. El 1.78 está establecido por ordenanza y queremos que sea destinado a la cancelación de obras públicas que oportunamente fueron suscriptas con distintos proveedores y contratistas en el marco de los convenios con nación. Desde el mes de diciembre del año pasado, si bien hemos estado reclamando que nación nos envíe los fondos adeudados, no se recibe el dinero. El intendente ha tomado la decisión de continuar con estas obras y para eso solicitamos la autorización del Concejo para destinar 1.373 millones de pesos para dar continuidad a esas obras", precisó.

ASISTENCIA SOCIAL

En cuanto a otro de los ejes del presupuesto, que es la asistencia social, señaló que "en lo que respecta al acompañamiento a los sectores más vulnerables, tenemos más de un 48% de personas en situación de pobreza y otro de los pilares fundamentales de la gestión es el acompañamiento permanente a través del programa alimentario municipal, para el que se destinan aproximadamente unos dos mil millones, hay otros mil millones para comedores, y después hay dos grandes franjas etarias que para el intendente son prioridad, que son nuestros adultos mayores y nuestros jóvenes adolescentes, con el acompañamiento de las becas. Todos están viendo la obra que va creciendo a pasos agigantados en la zona de la ribera del mar, que es un espacio para adultos mayores".

OPERATORIA PÚBLICO-PRIVADA

La secretaria dejó abierta la posibilidad de continuar con operatorias público-privadas. "Es una herramienta fundamental para el crecimiento de la ciudad porque genera trabajo genuino. La obra pública privada es fundamental para tener siempre activa en Río Grande. Son proyectos que siempre son vistos con buenos ojos, por supuesto merecen un análisis pormenorizado dentro de la estructura de Obras Públicas y de la cuestión

legal, con los pasos administrativos correspondientes", manifestó.

RETIRO DEL AJUSTE MUNICIPAL

Por otra parte, se la consultó sobre el retiro del artículo 23 del proyecto de presupuesto provincial, que implicaba un ajuste para los municipios. "Es un artículo incluido en el proyecto de presupuesto y sé que cada uno de los legisladores lo han analizado en sus bloques, también he escuchado las manifestaciones del ministro de que, si no obtiene el consenso, lo va a re-



La secretaria de Finanzas de la Municipalidad de Río Grande, Valeria Capotorto, dio detalles del presupuesto municipal, que prevé 133 mil millones para 2025.

tirar".

Respecto de la coparticipación provincial, dijo que "la cifra que envía el gobierno no es fija ni continua. Se va modificando a lo largo de las semanas porque está relacionada con la remesa de nación a la provincia. Lo que puedo decir es que estamos dentro de los parámetros de la resolución que dispone cómo se debe coparticipar".

MUNICIPIO SIN DEUDAS

La secretaria dio cuenta de un presupuesto equilibrado y sin deudas. "En la deuda flotante estamos dentro de los parámetros normales, no tenemos atrasos de consideración e intentamos cumplir con todo. En ningún momento estamos con dificultades en el cumplimiento de las obligaciones. Tenemos una gestión con cuentas equilibradas, a consecuencia de ser muy meticulosos en el gasto", concluyó.

La ministra aseguró que de este año no pudieron cerrar un solo mes

Chapperón dijo que no pagan la deuda porque OSEF no manda la documentación

La Ministra de Bienestar Ciudadano se mostró molesta por el reproche público del vocal por los activos de la OSEF Franco Tomasevich, por la falta de respuesta ante la deuda de dos mil millones que acumulan con la obra social por prestaciones a beneficiarios de las pensiones RUPE. Reconoció que hay una deuda muy vieja, que data de 2009, pero también dio a conocer un convenio para aplicar este año, con un pago mensual de 200 millones por prestaciones RUPE, que no se ha podido efectivizar porque “no mandan la documentación”. Puso en cabeza de los empleados la responsabilidad de enviarla, porque a su entender no le corresponde ni a Tomasevich, ni a la presidente ni al vicepresidente de la institución. También cuestionó el monto que le han pasado al gobierno por estas prestaciones, porque “empezamos con 200 millones gastados en salud en el mes de enero y hoy estamos en 700 millones. Tenemos menos de mil afiliados que utilizan la obra social y estamos hablando de más de siete millones de pesos por afiliado”, dijo, por lo cual están “revisando qué se paga”, porque “menos de mil personas gastan 200 millones y es una cifra que hace un poco de ruido”.

Río Grande.- La ministra de Bienestar Ciudadano, Adriana Chapperón, respondió a las críticas del vocal por los activos de la OSEF, Franco Tomasevich, quien dirigió una nota al gobernador ante la falta de respuesta de la cartera a su cargo sobre la deuda por prestaciones RUPE.

Por Radio Provincia explicó que “cuando nosotros asumimos el ministerio, a decir de la OSEF, las pensiones RUPE tenían una deuda de dos mil millones de pesos, pero la deuda registrada en el gobierno de la provincia era de sólo 400 millones. Hicimos un trabajo con el Ministerio de Economía para cargar toda esa deuda que reclamaba la OSEF. Es una deuda muy antigua, hay cosas de 2009 en adelante y no es exclusivamente de esta gestión”.

“Cuando ingresamos firmamos un acuerdo con OSEF, por el cual el Ministerio de Economía, a través de nuestro ministerio, iba a depositar 150 millones de pesos que se actualizarían al 5% mensual, como adelanto de lo que utilizaran las pensiones RUPE en el tema de salud. Eso se viene haciendo y estamos arriba de los 200 millones de pesos mensuales que el gobierno deposita. Ese acuerdo decía además que en los primeros seis meses se iba a hacer una especie de arqueo y, si cada mes el gobierno debía a la OSEF, tenía tres días para pagar esa deuda. Si la OSEF había gastado menos, quedaría un crédito a favor del gobierno”, detalló del acuerdo, que todavía no se cumple.

“Todavía estamos parados ahí y no hemos podido

cerrar nada porque la OSEF no termina de mandar la documentación. Tomasevich dice que no le atendemos los teléfonos pero yo no necesito hablar con Tomasevich para resolver la deuda. Necesito que los empleados de la OSEF me manden los papeles. Nosotros también tenemos auditorías y, si la documentación no está, no van a contaduría y la tesorería no paga. No hemos podido cerrar un solo mes, ni enero, ni febrero, ni marzo, ni abril, ni mayo, ni junio, porque

servicio a las personas que tienen pensiones con discapacidad, pero obviamente con una utilización correcta de la obra social. Menos de mil personas gastan 200 millones y es una cifra que hace un poco de ruido”, subrayó.

Se mostró molesta por las declaraciones de Tomasevich sobre la falta de comunicación de su cartera. “Esto no tiene que ver con echarnos culpas, o si le atiendo el teléfono o no. El señor Tomasevich pue-



La ministra de Bienestar Ciudadano, Adriana Chapperón, respondió a las críticas del vocal por los activos de la OSEF, Franco Tomasevich, quien dirigió una nota al gobernador ante la falta de respuesta de la cartera a su cargo sobre la deuda por prestaciones RUPE.

llega la documentación de OSEF, se analiza acá, y la auditoría manda a pedir documentación que necesita para determinadas cuestiones; pero no hemos podido cerrar ninguno de los seis meses”, se excusó.

Aseguró que “esto no depende ni de la presidente ni del vicepresidente, depende de los empleados de la OSEF. Yo ya le he reclamado a la presidente y al vicepresidente que por favor le digan a su gente que nos manden la documentación. Se han reunido un montón de veces, pero la reunión no resuelve nada. La documentación tiene que estar para poder pagar”, sostuvo.

“Si no podemos resolver el tema de estos seis meses, cuando nos metamos con la deuda del año 2009, imaginen lo que va a ser. Lo que queremos ver es qué tenemos como deuda de las personas con discapacidad que utilizan la obra social, para poder darle a la OSEF, para que además pueda pagar a los hospitales. Por otro lado estamos haciendo una auditoría de qué es lo que está pasando, porque empezamos con 200 millones gastados en salud en el mes de enero y hoy estamos en 700 millones. Más allá de los aumentos de los costos, nosotros estamos también analizando qué está pasando de un mes a otro, porque el consumo en salud de las pensiones RUPE ha pasado de 400 millones a 700 millones. Tenemos menos de mil afiliados que utilizan la obra social y estamos hablando de más de siete millones de pesos por afiliado, sabiendo que no todos la utilizan. No estamos diciendo que se gasta mal, lo que decimos es que estamos revisando qué se paga, cuáles son las situaciones que podemos modificar para dar una mejor prestación del

de venir acá como ha venido un montón de veces. Seguramente la Ministra de Salud y yo tenemos un millón de cosas, pero nos estamos ocupando. Yo puedo decir a la perfección cada cosa que pasa con los afiliados RUPE y cuáles son las dificultades que tenemos. Yo desconozco por qué desde la OSEF no se manda la documentación tal cual la pedimos, y yo quisiera que Tomasevich me desmienta que no pudimos cerrar ninguno de los seis meses porque la documentación no está. Esto no se arregla echando culpas sino poniéndonos a trabajar todos para ver cómo resolvemos un tema tan complejo”, enfatizó.

“Yo no quiero hablar de la obra social porque no estoy adentro, pero si la obra social necesita tantos millones y recibe la mitad, no se puede hacer magia. La cuestión es que falta la mitad de la plata. No me estoy sacando la responsabilidad que tengo, pero es una discusión seria la que hay que dar, todos sentados en una mesa y ver qué propuesta se hace. No hay que ser infantiles en la discusión y no hacer política con esto, porque esto no se resuelve dándole la obra social a Juan o Pedro. Hay que ver qué cosas ya no puede cubrir la obra social, porque debe cubrir otras que son más importantes y se llevan la vida de una persona. Hay que jerarquizar y no se puede cubrir todo”, planteó la ministra.

“Yo lo invito a Tomasevich a que cuando quiera pase por mi oficina, porque siempre le hemos contestado, estamos trabajando con la OSEF, estamos preocupados y ocupados en ver qué hacemos. Por acá puede pasar pero no se trata de que nosotros nos reunamos, se trata de tener la documentación para poder avanzar”, concluyó.

	ANEXO I RES. D.P.V. N° _____ /24	
LLAMADO A LICITACION		
La DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD, llama a LICITACIÓN PÚBLICA		
N° 01/24 LEY NACIONAL N°13.064, para la ejecución de la obra: OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE ALAMBRADO EN RUTA PROVINCIAL N° 7 - Ea. CABO PEÑAS”		
DEPARTAMENTO: RIO GRANDE – PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA e ISLAS DEL, ATLÁNTICO SUR”.-		
Expte DPV N° 403/2024. Apertura de ofertas: 30 de octubre de 2024 – 11:00 horas. Lugar de Apertura: Sala de reuniones de la DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD, sito en calle Pedro E. GIACCHINO N° 6.915, Ex Campamento YPF – Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Pliego sin costo: disponible a partir del día 30 de septiembre del 2024. Será publicado para su descarga de manera íntegra en la página compras.tierradelfuego.gov.ar Recepción de ofertas: 30 de octubre del 2024 hasta las 11:00 horas en Mesa de Entradas de la Dirección Provincial de Vialidad. Consulta sobre Pliegos: Dirección de Obras y Proyectos D.P.V. Correo electrónico: obrasyproyectos.dpv@gmail.com PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100.- (\$ 131.189.232,00.-)		
Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días.		
AÑO 2024		

Ante el reclamo del vocal por los activos de la OSEF

La Ministra de Salud aclaró que las ambulancias son para emergencias, no para traslados

La Dra. Judith Di Giglio explicó que las ambulancias de las que dispone la provincia están destinadas a cubrir las emergencias para todos los habitantes, sean o no afiliados a la OSEF. Fue tras el reclamo que realizó el vocal por los activos, que presentó un modelo de convenio para contar con las ambulancias del gobierno. En este caso se trataría de un servicio de traslado, pero el Estado garantiza la cobertura en toda la provincia "para las emergencias", subrayó. También la ministra dio cuenta del aumento de las consultas por parte de ciudadanos que ya no cuentan con obra social, tanto en servicios de salud como en medicamentos, que implican en este último caso un gasto de 600 millones mensuales, más otra cifra similar para pacientes oncológicos sin obra social.

Río Grande.- La Dra. Judith Di Giglio, Ministra de Salud, fue consultada en el programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia sobre el aumento de las consultas por parte de ciudadanos que ya no cuentan con obra social, y estimó un crecimiento de diez mil

de 10 mil personas que tienen cobertura única exclusiva del Estado", precisó.

AMBULANCIAS PARA EMERGENCIAS

Respecto del reclamo público que realizó Franco Tomasevich, vinculado con la falta de respuesta a una propuesta de convenio para alquilar las ambulancias del Estado, explicó que "el sistema de emergencia es exclusivo de la provincia. Las ambulancias que tenemos las 24 horas están a cargo de la emergencia de la provincia, con médicos de guardia exclusivos para la emergencia en las tres ciudades y en las rutas. Tenemos cobertura en San Sebastián, en Puente Justicia y contamos con entre 15 y 20 ambulancias, con distinta complejidad. Muchas veces tienen que ser reparadas y están exclusivamente para la emergencia. Es indistinto de si la persona tiene o no obra social. Todos los empleados de gobierno, al igual que toda la población de la provincia, tienen atención ante una emergencia por ejemplo automovilística, o si se sienten mal. Las ambulancias atienden a toda la población y es un sistema de emergencia con el que cuenta la provincia. Lo que OSEF realiza además son traslados, que es otra cosa, porque no es una emergencia, que está cubierta por la provincia", diferenció.

GUARDIA EN LA MARGEN SUR

Sobre otro reclamo reiterado, que es una guardia las 24 horas en la margen sur, recordó que "tenemos apostada una ambulancia con enfermero las 24 horas en la margen sur y esto antes no era así. En la margen sur tenemos un centro de salud que atiende hasta las 20 horas y los médicos resuelven las consultas y es una atención primaria de salud. En la guardia del hospital se aumentó el número de médicos y hoy tenemos una cantidad importante de médicos en la guardia. Hay tres, cuatro y hasta cinco ambulancias en el hospital y, si un paciente tiene que ser trasladado, necesita de un lugar de alta complejidad, que es el hospital. En el hospital se puede resolver la alta complejidad y tiene los profesionales necesarios. Es imposible replicar esto en la margen sur, por una cuestión no sólo de costos, sino porque el hospital es eficiente para la población. Quizás el problema de la margen sur está en las horas pico de comunicación a través del puente, pero son dos cosas diferentes. Lo que hicimos fue poner el centro de salud hasta las 20 horas, si alguien consulta luego de las 20 horas es porque tiene una emergencia, que son cosas que requieren de la atención en el hospital".

RECUPERO DE OBRAS SOCIALES

Por otra parte destacó el nivel de recupero de prestaciones a afiliados de las obras sociales. "Solamente el hospital regional de Río Grande facturó 3.100 millones de pesos hasta el mes de agosto y el recupero hasta esa fecha fue de 2.200 millones. Es muy alto el recupero, pensando que antes prácticamente no existía. El gasto del hospital en salarios, personal contratado, comida para internados, insumos, oscila en

estos meses en los 700 millones y los 1.000 millones. Hay contratados en diferentes servicios, los anestelistas son residentes de la provincia y los traumatólogos también, y trabajan en las tres instituciones de la ciudad".

"Se trabajó mucho en los hospitales con el sistema de facturación y de recupero, y estamos teniendo muy buenos resultados. Este año se logró facturar a todas las obras sociales más de 3.000 millones, que es muchísimo luego de un enorme trabajo. Las obras sociales a las que más se facturó fueron OSEF, PAMI, UOM y OSECAC. Luego hay un 50% de personas que no tienen obra social y eso no se factura", indicó.

"En los centros de atención primaria de la salud hay entre el 60 y 70% de consultas de personas que no tienen obra social. En el hospital es 50 y 50 más o menos", apuntó.

INTEGRACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

La ministra dio cuenta de la comunicación permanente con los efectores privados, y un trabajo integrado de los médicos. "El diálogo es constante con los efectores privados. El sistema de salud es uno solo, con diferentes efectores, el privado, el público y el efector de las obras sociales y prepagas. Todos deben trabajar en conjunto. Cada vez se busca más regionalizar la salud, para tener mayor calidad de servicio y profesionales entrenados. Si tenemos 12 traumatólogos en la provincia, independientemente de la modalidad de contratación, trabajan en diferentes lugares. Es el número adecuado de traumatólogos para la población y prestan su servicio en las instituciones que tienen quirófano. Ese es el ejemplo de un trabajo público-privado. En el caso del servicio de emergencia, es todo público. El hospital Río Grande tiene la neonatología y la terapia intensiva infantil con mayor complejidad de la ciudad. Un niño que es internado en una clínica y necesita de neonatología, es derivado al hospital. Hay un flujo constante entre las instituciones", aseguró.

MEDICAMENTOS AL 100%

También informó sobre la cobertura total en medicamentos que se brinda a los pacientes que no tienen obra social. "Tenemos dos modalidades en el tratamiento de los pacientes que no tienen obra social, con una inversión enorme. Estamos hablando en los últimos meses de 600 millones por mes, sólo en farmacia para pacientes que no tienen obra social. El médico está autorizado a hacer una receta digital, que cubre el vademécum del Plan Médico Obligatorio, y con esa receta va a las farmacias convenidas y retira el fármaco con cobertura del 100%. Venimos sin inconvenientes con las farmacias y no hemos tenido cortes estos años para los pacientes que no tienen obra social. Por otro lado tenemos tratamientos de alto costo y en este momento tenemos 38 pacientes en la provincia con tratamientos oncológicos y se realiza la compra para el tratamiento desde el Ministerio de Salud. Es un costo de alrededor de 600 millones. Por otro lado están las compras de farmacia de los hospitales, que son fármacos hospitalarios", concluyó.



La Dra. Judith Di Giglio, Ministra de Salud, fue consultada en el programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia sobre el aumento de las consultas por parte de ciudadanos que ya no cuentan con obra social, y estimó un crecimiento de diez mil personas en este año.

personas en este año. "Cada vez son más las personas que pasan a tener cobertura exclusiva del Estado. Esto se debe a diferentes motivos, uno es que muchas personas han perdido su puesto de trabajo, y por otro lado hay personas que pagaban una prepaga y, con el aumento de los costos, las han dejado de pagar. Quizás antes estas mismas personas se atendían en el hospital o en los centros de salud pero, al tener una obra social o una prepaga, el costo era recuperado a través de la facturación de los hospitales. En este caso se atienden pero ese costo no puede recuperarse. Hay un montón de situaciones que hacen que cada vez sea mayor la inversión para mantener la misma calidad del sistema de salud", dijo.

"Todo el año pasado se mantuvo un número de 50 mil personas que no tienen cobertura y tienen certificación negativa de ANSES. Este año se están superando las 60 mil, es decir que el incremento fue de alrededor

Educación

Sin clases en escuelas de Ushuaia por falta de pago a cooperativas de limpieza

Varios establecimientos educativos de Ushuaia no abrieron sus puertas este martes 1 de octubre debido a la suspensión de los servicios de limpieza. La medida fue tomada por las cooperativas encargadas de la higiene escolar ante la negativa de mejorar los pagos por parte del Gobierno provincial. Dicen que piden "cobrar por hora más de lo que sale una empanada en un comercio", pero desde el gobierno les responden que "no hay plata, como cierto presidente".

Río Grande.- Este martes, la ciudad amaneció con varios colegios cerrados debido a la falta de servicios de limpieza. Entre los establecimientos que no pudieron abrir sus puertas se encuentran los colegios Los Andes, Ernesto Sábató, Polivalente de Arte, Kloketen, José Martí, José María Sobral y Eva Duarte, entre otros. El motivo del cierre radica en que el Gobierno de la provincia no abonó en tiempo y forma a las cooperativas de trabajo encargadas de la limpieza en estos colegios; pero además el Ejecutivo se niega a mejorar los montos según lo solicitado por las cooperativas.

Ante esta situación, las cooperativas decidieron suspender sus servicios hasta que se regularicen los pagos, dejando a cientos de estudiantes sin clases.

Un trabajador de las cooperativas expresó su frustración al señalar que "ojalá tuviéramos contrato, pero nunca lo hubo". Según su testimonio, los trabajadores han soportado salarios muy bajos, destinando gran parte de los ingresos a cubrir la mano de obra y certificados médicos. La situación ha generado malestar, y algunos asociados recibieron una oferta de trabajo a una tarifa más baja, sin beneficios como la cobertura de certificados médicos.

Sobre este tema Héctor Martínez, secretario de una de las cooperativas, comentó en declaraciones a Radio Provincia que "finalmente sucedió lo que veníamos advirtiendo hace bastante". Repasó que "nosotros el 19 de agosto, anteriormente a esto, nos reunimos con todos nuestros asociados y establecimos un precio. Como yo comenté en su momento, seguimos con el reconocimiento de gastos. Hubo una licitación el 14

de agosto, pero todavía sigue ahí, todavía sigue en proceso, perdida en el mar de los procedimientos. No sabemos cuándo se va a poder resolver finalmente eso".

"Lo que sí sabemos es que se va a continuar con el reconocimiento de gastos, como se viene desde el año pasado. El reconocimiento de gastos, como había comentado yo, no ofrece muchas garantías ni posibilidades de actualizaciones de precios, etc. Entonces nosotros lo que habíamos decidido, con todos los compañeros que estaban afectados al servicio de limpieza, era que sí íbamos a continuar bajo esta modalidad, íbamos a solicitar el valor de 3.780 pesos, que ni siquiera es un valor usurero. Es un valor de mercado y el más bajo de todos, porque hay otras empresas que están cotizando mucho más arriba de eso", remarcó. Martínez indicó que "cotizamos 3.780 como un precio accesible para el Estado, porque nosotros lo que queremos es laburar. Hacíamos un trabajo de limpiar establecimientos educativos, y queríamos cobrar por hora más de lo que sale una empanada en un comercio. Y finalmente el viernes nos dijeron que habían leído el presupuesto que les mandamos el 19 de agosto, lo leyeron recién el viernes pasado, y se dieron cuenta que no decía 2.200 sino 3.780", comentó.

Entonces, el secretario de la cooperativa dijo que desde el Gobierno les dijeron: "nos damos cuenta de que no tenemos para pagarles eso". "El día viernes nos dijeron: acepten esto porque es lo único que tenemos para darles, porque tenemos toda la mejor voluntad del mundo, pero no tenemos más plata y el Ministe-

rio de Economía no nos da más crédito, no hay plata, la situación de la provincia es súper delicada, no hay plata por ningún lado, reiteraban: no hay plata. Se parecen a cierto presidente", ironizó.

Con ese panorama, mencionó que se reunieron con sus asociados "porque este lunes nuevamente nos llamaron y nos dijeron: mirá, no hay chance, necesitamos que nos den una respuesta hoy. Si no nos dan



una respuesta hoy, no tenemos cómo garantizarles que van a pagarles los 3780. No sabemos si se los van a pagar y si se los pagan, no sabemos cuándo va a ser. Agarren los 2200 porque nosotros habíamos presupuestado para septiembre, que ya lo trabajamos completamente, 3.380 por hora". "Pero dijeron, finalmente, que no, que ese presupuesto que mandamos no lo van a pagar", reiteró.

Gobierno garantiza el acceso a la salud

Más de 60 mil personas no cuentan actualmente con una obra social en Tierra del Fuego

Durante el primer semestre de este año se quintuplicó la inversión que realiza el Estado provincial para proveer de medicamentos gratuitos a los pacientes sin acceso a obra social. De este modo, se destinaron \$2.140 millones en el primer semestre del año contra \$467 millones que se desembolsaron en el mismo periodo de 2023.

Río Grande.- El Gobierno de la Provincia a través del Ministerio de Salud afronta en lo que va de este 2024 un pronunciado incremento en la demanda de asistencia de salud en personas que no cuentan con obra social. Al aumento en 10 mil personas que se incorporaron al Plan Sumar en un año se le agrega que la mayor cantidad de prestaciones médicas que se brindan en los Centros de Atención Primaria están dirigidas a familias que carecen de obras sociales.

Durante el primer semestre de este año se quintuplicó la inversión que realiza el Estado Provincial para proveer de medicamentos gratuitos a los pacientes sin acceso a obra social.

La ministra de Salud de la Provincia, Judit Di Giglio, resaltó el esfuerzo que realiza la Provincia para mantener la demanda social en materia de Salud que se registra en lo que va de 2024; y aseguró que se seguirán destinando los fondos necesarios para mantener el acceso a la salud en Tierra del Fuego.

El universo de pacientes sin obra social crece en la Provincia. De acuerdo a datos del Ministerio de Salud en agosto pasado estaban en esa condición 60.679 personas en Tierra del Fuego. El índice representa un incremento de casi 10 mil personas en relación a las

cifras de mediados del año pasado.

El Gobierno de la Provincia hace frente desde el recurso humano profesional, tratamiento farmacológico, insumos e infraestructura sanitaria.



Solamente en adquirir medicamentos para las personas que carecen de obra social, la Provincia invirtió

en el primer semestre del año \$2.140 millones, la cifra supera ampliamente los \$467 millones que se desembolsaron en el mismo periodo de 2023.

Otro dato que demuestra el incremento en la demanda social es el aumento que se registró en la cantidad de recetas de medicamentos para personas sin cobertura social. De 33 mil recetas que se expidieron entre enero y julio del año pasado, el Ministerio de Salud cubrió los tratamientos farmacológicos de 41.752 recetas en el mismo periodo de este año.

Di Giglio buscó llevar tranquilidad a los pacientes sin obra social en Tierra del Fuego y aseguró que "esta gestión destinará todos los fondos necesarios de la Provincia para mantener el acceso a la salud pública y a la medicación para las personas de bajos recursos". En la actualidad, las prestaciones sanitarias que se brindan a personas sin obra social son las que mayor cantidad se registran en el ámbito de los Centros de Atención Primaria de la Salud. En el primer semestre de 2024 se concretaron 54 mil prestaciones contra 45 mil a familias que poseen OSEF, 15 mil con cobertura del Instituto Nacional de Servicios Sociales, 5500 con Obra Social de los Empleados de Comercio y 4900 UOM, entre otros.

Se pasó a cuarto intermedio hasta el lunes próximo

El SUTEF concretó mesa paritaria salarial docente

Al inicio de la presente semana, se llevó adelante en la ciudad de Ushuaia la Mesa Paritaria Salarial, establecida en la última negociación salarial, entre representantes de SUTEF y el Ejecutivo. Se trataron distintos temas y se pasó a cuarto intermedio hasta el lunes próximo.

Río Grande - Con relación a la negociación salarial y en el marco de la transformación educativa que asumió el gobernador de la provincia, desde SUTEF se ratificó "el objetivo de sacar a la docencia fueguina de la pobreza, estableciendo que el salario de un docente que recién inicia -cargo turno simple 212- alcance el millón de pesos", señalaron desde el sindicato docente.

En ese sentido, los representantes del SUTEF plantearon que "para seguir recuperando poder adquisitivo y mantener el sostenimiento de los porcentajes acordados hasta el momento, siendo necesario discutir el período octubre-noviembre y una cláusula de garantía para el mes de diciembre".

"Con relación al aumento de las tarifas de los servicios de gas, electricidad y agua, desde SUTEF se manifestó al Ejecutivo la posibilidad de tomar medidas a favor de las trabajadoras y trabajadores, advirtiendo que si no se trasladará esta discusión a la Mesa Paritaria Salarial. Sostenemos que es necesario discutir el modelo energético y poner la energía al servicio del pueblo y la clase trabajadora", señalaron desde el gremio.

Por otro lado, se solicitó información sobre la incorporación de los 72 cargos de maestras y maestros de año turno simple (código 212) y los 2 cargos de maestras y maestros de año turno completo (219) al decreto de vacante para el concurso de titularidad Nro. 01/2024.

El Ejecutivo, por su parte, planteó "en relación con los cargos a incorporar en las vacantes a titularizar de maestros de año con función auxiliar de nivel primario, se ha realizado un análisis de las plantas funcionales y la cantidad de cargos con que debería contar cada institución de acuerdo a las mismas, encontran-

do algunas diferencias con lo reclamado por SUTEF, y se está en vías de determinación de su incorporación", señala el informe del sindicato.

En referencia al pase de agentes PAYT al Escalafón Docente en el cargo de Auxiliares de Secretaría de



Al inicio de la presente semana, se llevó adelante en la ciudad de Ushuaia la Mesa Paritaria Salarial, establecida en la última negociación salarial, entre representantes de SUTEF y el Ejecutivo.

Educación Secundaria y Modalidades, se expresó que "aún falta la incorporación al decreto de un compañero del Colegio Sobral. Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, exigimos que se trate con la mayor ce-

leridad posible", manifestaron los docentes.

Desde el Ejecutivo plantearon que "se ha avanzado administrativamente en cuanto al reclamo realizado por el docente del Colegio Sobral de Ushuaia. Asimismo, desde SUTEF se planteó a las autoridades de la cartera educativa tratar el resto de los cargos PAYT que existen en las instituciones educativas", remarca el informe.

Luego de la reunión, el SUTEF también señaló que "En el marco de la transformación educativa y para poner en valor el trabajo que realiza la docencia con relación a la Educación Sexual Integral, se solicitó al Ministerio de Educación que se arbitren los medios necesarios para garantizar la participación a la EXPO ESI y la Capacitación Presencial ESI: igualdad en la diversidad de todas las comunidades educativas de toda la provincia. Como así también, se reclamó el instrumento legal de declaración de interés educativo que se encuentra demorado desde hace meses del 3er Foro Provincial de Educación Pública".

El Ministerio de Educación, por su parte, se comprometió a "esclarecer con las supervisoras la participación de los docentes en la EXPO ESI y la Capacitación Presencial a fin de permitir la concurrencia. También se dictará el instrumento legal de Declaración de Interés Educativo del Foro de Educación Secundaria el cual ya se encuentra en trámite".

Por último, desde el Ejecutivo, se convocó a mesa paritaria para el próximo lunes 7 de octubre a las 14 horas en la ciudad de Ushuaia, en virtud de contar para esa fecha con el pronosticador federal de recaudación de coparticipación a efectos de brindar una propuesta considerando los recursos disponibles para el Poder Ejecutivo.

Reunión de Comisiones en la Legislatura

Analizaron el impacto de las políticas nacionales en el sistema educativo fueguino

Integrantes del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Fueguina, (SUTEF), fueron recibidos por las y los Legisladores que componen la Comisión de Educación que preside Federico Sciurano (FORJA). Los docentes expresaron su preocupación sobre el desfinanciamiento educativo implementado por el Gobierno nacional, hecho que según indicaron repercute en el funcionamiento de las instituciones provinciales. Además, anunciaron la presentación de un proyecto de Ley de financiamiento progresivo para la educación provincial, impulsado por el gremio que tomará estado parlamentario en la próxima sesión ordinaria.

Ushuaia.- El secretario general del sindicato, Horacio Catena, inició su alocución, al brindar un detallado escenario en el que se encuentra la educación en Tierra del Fuego dada las políticas gubernamentales centrales. La exposición del docente se generaron en el marco de las futuras discusiones que se darán en el Parlamento en torno al proyecto de Ley de Presupuesto para 2025.

En tanto, advirtieron que el desfinanciamiento de la educación a nivel nacional perjudica a las disciplinas técnicas, fundamentalmente. Precisarón que la norma nacional (Ley Bases), estipula una quita de cincuenta millones de pesos aproximadamente destinados a las escuelas técnicas.

Consultada la legisladora del PJ María Victoria Vuoto dijo que los trabajadores expresaron su preocupación por la situación que atraviesa la educación a nivel nacional y Provincial, no solamente en materia de salario y de infraestructura, sino también en lo referido al financiamiento.

"No hay que olvidar que el Gobierno nacional, mediante la norma conocida como Ley Bases, suspendió



cuatro fondos de financiamientos que existían para los sistemas educativos provinciales", dijo.

Además, mencionó que se recortaron fondos que en-

viaba Nación como el Fondo Nacional de Incentivo Docente, (FONID) y otros de afectación específica al sistema educativo. En este sentido refirió al programa Conectar igualdad; "todo ello afectó la situación en las provincias", comunicó.

Finalmente, señaló que el desafío será observar y analizar qué herramientas posee la Provincia para garantizar un financiamiento acorde a las necesidades de los estudiantes.

Por su parte, Raúl Von Der Thusen contó a Prensa Legislativa, que desde el bloque de Somos Fueguinos, adelantó que "vamos a analizarlo junto al legislador Lechman, para ver de qué manera podemos aportar al documento para que ese proyecto pueda comenzar a ser tratado en las Comisiones".

Participaron del encuentro los legisladores Juan Carlos Pino y Tomás García (PJ); Jorge Lechman y Raúl Von Der Thusen (SF); Pablo Villegas (MPF) y la legisladora del bloque de LLD, Natalia Gracianía; Gisela Dos Santos (ST) y María Victoria Vuoto (PJ).

Río Grande

Se realizó protesta frente a Camuzzi contra el tarifazo

Diferentes organizaciones gremiales, sociales y políticas se manifestaron ayer por la mañana frente a las oficinas de Camuzzi Gas del Sur en la ciudad de Río Grande, para rechazar la fuerte suba en las tarifas. Los presentes, se expresaron contra el tarifazo y adelantaron la decisión de continuar con este tipo de reclamos.

Río Grande.- Entre las organizaciones que se hicieron presentes, estuvieron la CTA; la Asociación Trabajadores del Estado; el SUTEF; la Asociación de Docentes Universitarios Fuegoquinos (ADUF) y el Polo Obrero. Referentes de las distintas organizaciones, junto con vecinos y vecinas que se acercaron por su cuenta; se expresaron rechazando el tarifazo al gas y planteando la necesidad de continuar generando acciones de este tipo.

En ese sentido Antonio Cardoso, secretario General de la CTA, señaló en referencia a la empresa distribuidora de gas, que "Estos son los usureros que nos maltratan nuestro salario día a día, también el poder nacional, el Gobierno nacional; que cada día nos viene destrozando nuestro salario y que viene destrozando nuestra economía".

"También acá tiene que involucrarse el poder político de la Tierra del Fuego, porque acá no nos salvamos solos nadie. Tenemos que estar todos, no solamente cada cuatro años para que te vengan a palmear la espalda; porque así no hay salario que aguante compañeras y compañeros", indicó Cardoso.

Por su parte Mariano Monchietti, representante del SUTEF, manifestó que "la desregulación de las tarifas de la energía no son políticas al azar, son políticas bien planificadas y bien pensadas. En particular, el ejercicio de este tipo de políticas en Tierra del Fuego tiene que ver con eliminar a una cantidad de la población. Dejando a territorios liberados para empresas, para naciones extranjeras; que se apoderan de nuestros recursos naturales para beneficio propio", indicó

el representante de las y los docentes.

Consultada al respecto la secretaria General de la Asociación de Docentes Universitarios Fuegoquinos (ADUF), Karina Giomi, señaló que "nosotros estamos acompañando acá la protesta contra el tarifazo, por-

de (Javier) Milei".

En ese mismo sentido, indicó que "por lo tanto creemos que la solidaridad entre las luchas tiene que ir creciendo, tenemos que ir uniéndonos entre todos los sectores y este es el modelo de universidad también



Diferentes organizaciones gremiales, sociales y políticas se manifestaron ayer por la mañana frente a las oficinas de Camuzzi Gas del Sur en la ciudad de Río Grande.

que creemos que la Universidad Nacional de Tierra del Fuego tiene que estar acompañando todas las luchas que están ocurriendo en este momento. Porque son muchas y porque nosotros creemos que nuestro reclamo de mañana (por hoy) en contra del veto a las leyes universitarias; está conectado con un tipo modelo de ajuste y represión que representa el gobierno

que pensamos. Por eso estamos acá acompañando también este reclamo por los tarifazos, por todos los que no pueden hoy tener ese servicio esencial, vital, que es la energía, que es el gas para una zona fría, como ya lo sabemos. Así que, nosotros creemos que tenemos que expresar nuestra solidaridad con todas las luchas y estar acá presentes", concluyó Giomi

Charla Gratuita

• Orador: Emiliano Piscitelli - Especialista en Ciberseguridad

Ciberestafas: Lo que tenés que saber para protegerte

Sumate a esta capacitación. Las estafas bancarias virtuales están en aumento y pueden poner en peligro tu dinero y tu información personal. Conocer los riesgos es el primer paso para protegerte. Para nosotros, tu seguridad bancaria es lo primero.

RÍO GRANDE Centro Cultural Los Yaganes. Martes 01/10 a las 16 hs.

USHUAIA Fábrica de Talentos. Miércoles 02/10 a las 16 hs.

Cupos limitados hasta agotar espacios disponibles.



BANCO DE
TIERRA DEL FUEGO

Tenés un banco

Municipio de Río Grande

Realizaron la apertura de sobres para la obra de remediación asfáltica de la Av. Héroes de Malvinas

La misma comprende el recapado con asfalto en ambas manos de dicha arteria, en el tramo desde Av. Belgrano hasta la nueva Santa Fe. Los trabajos abarcarán alrededor de 15000 m² y tienen como fin mejorar las condiciones de una de las arterias más importantes y de mayor transitabilidad de Río Grande. Esta obra refleja el compromiso de intendente Martín Perez y su gestión con la seguridad y la conectividad de Río Grande, para lo cual se mejora permanentemente la infraestructura urbana.

Río Grande.- El Municipio reafirma su compromiso de estar cerca de las y los vecinos con obras que respondan a sus necesidades, aquellas que permitirán seguir afianzando a Río Grande como una ciudad más segura y mejor conectada.

En este marco, la secretaria de Obras Públicas Silvina Mónaco, junto al subsecretario de dicha área, José Silva, encabezaron la apertura de sobres de licitación pública correspondientes a la obra de Remediación Asfáltica de la Av. Héroes de Malvinas.

La obra se desarrollará en ambas manos de dicha arteria, en el tramo desde Av. Belgrano hasta la nueva Santa Fe, cubriendo alrededor de 15000 m².

“Los trabajos que se van a realizar en la Avenida Héroes de Malvinas son parte del despliegue



que vamos a desarrollar durante esta temporada 2024-2025”, sostuvo Mónaco. En tanto remarcó que “la prioridad de la gestión municipal es avanzar sobre aquellas arterias neurálgicas donde hay mayor transitabilidad y por lo tanto es preciso garantizar mayor seguridad vial”.

La funcionaria afirmó que “esta obra de remediación vial apunta a mejorar considerablemente las condiciones de una de las arterias más importantes y de mayor circulación de la ciudad, que acompaña parte de nuestra costanera y que conecta al casco histórico con la zona norte”.

Por último y en cuanto al proceso licitatorio, detalló que “tras la apertura de sobres, vamos a analizar las ofertas para después poder avanzar con la adjudicación y comenzar, en los próximos meses, con esta obra”.

Municipalidad de Ushuaia

Comienza el programa de recuperación vial en su primera etapa

En conferencia de prensa, la Municipalidad de Ushuaia presentó la primera etapa del Programa de Recuperación Vial que llevará adelante durante la temporada de obra 2024-2025. La secretaria de Planificación e Inversión Pública, Belén Borgna acompañada de la secretaria de Economía y Finanzas Araceli Oviedo expusieron las primeras obras previstas para el mejoramiento de la traza vial dentro del ejido urbano.

Ushuaia.- La arq. Borgna enumeró las obras que se realizarán con fondos propios, con una inversión aproximada de 3500 millones de pesos, incluidas en las 4 licitaciones en el inicio del programa de repavimentación. “Se ponderaron los circuitos y calles que requerían una intervención prioritaria, por el estado en que se encuentran y de acuerdo con la capacidad presupuestaria, por lo tanto, estaremos trabajando en Solís, Padín Otero, en la zona del centro, Piedrabuena, Don Bosco, calle Magallanes, avenida Héroes de Malvinas en el tramo que va desde la rotonda del Polivalente a la curva de Piquillín”.

Agregó que en otra licitación se incluirán tramos de la avenida Alem y un sector importante del puente amarillo sobre el Arroyo Grande que debe tener una intervención especial y validada por Vialidad Nacional, por una cuestión de seguridad de la estructura. “Esa intervención va a entrar en una próxima licitación cuyos pliegos se abren este viernes”, agregó Borgna. “Las otras dos licitaciones serán intervenciones en calles barriales, para lo cual dividimos la ciudad en zona oeste y este. La zona oeste contempla calles como Karukinka y Kuanip, y la última licitación abarca parte del Intevu que está atrás del bosque Yatana y parte de las 640 Viviendas”.

Las funcionarias valoraron la ampliación presupuestaria aprobada por el Concejo Deliberante, la declaración de emergencia vial y la asistencia financiera convenida con el gobierno provincial, expresamente reconocido en la figura del gobernador Melella y la ministra de Obras Públicas al abrir los canales de diálogo.

En esta inversión se están interviniendo un proporcional de 92 cuadras, de las cuales muchas son avenidas como Héroes de Malvinas en distintos tramos a lo largo de su extensión. Se trata de una primera

etapa de obras para esta temporada que incluirá repavimentación, tareas de bacheo, mejoramiento de calles de tierra, apertura de nuevas calles en urbanizaciones municipales, intervenciones en rotondas, cruces a nivel, estacionamientos y ciclovías. Durante la temporada 2024-2025, se proyectan intervenciones en más de 550 calles de nuestra ciudad, incluyendo vías principales de circulación vehicular y el acceso a la ciudad de Ushuaia.



Se continuará con el diálogo para la reactivación de las obras en el ingreso a la ciudad que financia Vialidad nacional, y la de Perito Moreno e Irigoyen que tienen financiamiento del Fondo de Ampliación de la Matriz Productiva (FAMP). “Somos muy cuidadosos y damos pasos seguros dentro del presupuesto que tenemos aprobado”, dijo la secretaria Borgna. La secretaria de Economía y Finanzas, Araceli Oviedo, aclaró que las obras en esta primera etapa se realizarán exclusivamente con fondos municipales, provenientes de la coparticipación, “ya que los fondos municipales de recaudación propia significan sólo el 15% de los recursos”.

La contadora Oviedo subrayó la importancia del con-

venio firmado con la Provincia para la realización de obras necesarias en la ciudad y señaló que “el Fondo de Infraestructura Vial, creado para el mantenimiento de la trama vial, recaudó a septiembre 109 millones de pesos, lo que equivale a la posibilidad de repavimentar sólo dos cuadras y media y corresponde a tan sólo el 10 % de la primera licitación”.

LICITACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública Nº 07/24 RAF 525 - Expediente MS-E-39338-2024, referente a la Contratación de un SERVICIO DE LIMPIEZA CON PROVISIÓN DE INSUMOS, destinado al Centro Provincial de Salud Infanto-Juvenil de la ciudad de Río Grande, dependiente de la Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales del Ministerio de Salud, por el término de DOCE (12) meses.

LUGAR Y DOMICILIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Calle Magallanes Nº 296, 3º Piso "C" - Ushuaia - Tierra del Fuego - CP 9410.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO: 5/10/2024 - 12:00 hs.

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección de Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia. Calle Magallanes Nº 296, 3º Piso "C" - Ushuaia - Tierra del Fuego - (CP 9410).

FECHA DE APERTURA: 15/10/2024 - 12:00 hs.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS:
<http://compras.tierradelfuego.gob.ar> o al correo electrónico: direcciondecontratacionesms@gmail.com; cps.infantoyjuvenil@gmail.com

Social

El Gobierno anunció el incremento de los montos de la 'Tarjeta Bienestar' en Tierra del Fuego

A partir del cobro de este jueves 3 de octubre, el monto destinado a beneficiarios sin hijos será de \$30.000; para beneficiarios con uno a cuatro hijos \$45.000 y de cinco hijos o más aumentará a \$60.000.

Río Grande.- Desde el Gobierno provincial anunciaron el incremento de los montos de la 'Tarjeta Bienestar' en Tierra del Fuego, con la premisa de "reforzar la acción de acompañamiento a las familias, procurando la posibilidad de la compra de productos en el mercado local".

En este sentido, a partir del cobro de este jueves 3, el monto destinado a la tarjeta Bienestar será para los beneficiarios sin hijos de \$30.000; para aquellos beneficiarios con uno a cuatro hijos \$45.000 y de cinco hijos o más aumentará a \$60.000.

Esta nueva acreditación se efectiviza junto al cronograma que mes a mes se formaliza en el marco del programa socio alimentario provincial con la entrega de módulos alimentarios.

Cabe resaltar que este programa que lleva adelante el

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, destina la asignación de recursos para la compra de productos de la canasta básica como artículos de almacén, lácteos, frutas, verduras, carnes, limpieza e higiene personal.

Sobre esta política pública, el subsecretario de Planificación y Gestión de Políticas Sociales, Octavio Correa, manifestó que "desde el gobierno se ha decidido aumentar los montos del programa Bienestar" y recordó que "es el tercer mes que lo llevamos a cabo, fue una fusión entre lo que era la tarjeta Mesa Fueguina y los planes Red Sol".

Asimismo, remarcó que "si bien los recursos que tenemos desde el Ministerio son finitos tratamos de optimizarlos" y que "a medida que se va desandando este plan, vamos tratando de mejorarlo y que llegue a más

vecinos de nuestra comunidad". Además, instó a los comercios a que se adhieran a la tarjeta Bienestar, ya que "la idea también es generar un consumo interno".

"Recordemos que la tarjeta Mesa Fueguina, hasta hace tres meses, tenía un valor de 2.500 pesos, entonces estamos tratando de optimizar ese recurso, y si bien sabemos que es poco, lo reforzamos con la entrega de módulos alimentarios", agregó el funcionario.

Finalmente, Correa destacó "el trabajo en conjunto con el Ministerio de Economía, porque es el que nos ha posibilitado, a partir de este mes de octubre, dar este aumento en los montos de las tarjetas precargadas, y también del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, quienes son los que manejan el procesamiento de las tarjetas y quienes están a cargo de la política comercial para adherir a los comercios".

Este 5 y 6 de octubre en Ushuaia y Río Grande

Vuelve "Tu Mercado" edición canasta básica y emprendedores con nuevos beneficios

Este 5 y 6 de octubre en Ushuaia y Río Grande se llevará a cabo una nueva edición de la feria "Tu Mercado", que ofrecerá productos de la canasta básica a precios accesibles y contará con la participación de emprendedores locales.

Río Grande.- El sábado 5 en Ushuaia de 12 a 19 horas en el SUM de la Escuela N° 13 (Gobernador Paz 1811) estarán presentes emprendedores locales y puestos con productos de la canasta básica.

Paralelamente en Río Grande, de 11 a 19 horas en el Gimnasio Muriel (Avenida San Martín 2800) estarán

presentes los puestos de productos de la canasta básica; mientras que de 13 a 19 horas harán lo propio los emprendedores en el Colegio Alicia Moreau de Justo (Ramón Díaz Chara 64).

Por otra parte, el domingo 6 de Octubre los emprendedores estarán en Ushuaia de 12 a 19 horas en el

SUM de la Escuela N° 13; mientras que en Río Grande lo harán de 13 a 19 horas en el Colegio Alicia Moreau de Justo.

Tal como ocurrió en la anterior Edición, aquellos clientes que usen la tarjeta de débito del Banco de Tierra del Fuego para comprar productos de la canasta básica en comercios adheridos recibirán un reintegro del

NUESTROS SERVICIOS

- INSTALACIÓN
- DISEÑOS ESPECIALES
- VENTA Y MANTENIMIENTOS
- CAPACITACIONES A INSTALADORES

OTROS PRODUCTOS

- CARGADORES
- INVERSORES
- BATERÍAS
- SOPORTES
- ACCESORIOS



PIEDRABUENA 426, CENTRO
TOLHUIN 294, BARRIO AUSTRAL

WHATSAPP +54 9 2964 420800
COMUNICACIONESFUEGUINAS.COM



10%.

Además, en esta oportunidad la feria en Ushuaia tendrá un espacio destinado a la prevención y promoción de la salud, a partir de un trabajo conjunto entre diversas áreas. Las familias que asistan podrán acceder a información sanitaria importante. En el lugar se realizarán controles de parámetros vitales, se entregarán kits de salud bucodental y se brindarán servicios de vacunación.

Preservar nuestros bosques es preservar el futuro

**Está prohibido
encender fuego en
áreas naturales**



Serenatas Estudiantiles

Primera reunión entre Municipio y Fuerzas de Seguridad

Con vistas a las Serenatas Estudiantiles, el Municipio de Río Grande llevó adelante la primera reunión con las fuerzas de seguridad con el objetivo de que las juventudes de Río Grande puedan disfrutar de una fiesta responsable, segura y cuidados en todo momento. Este año, las Serenatas Estudiantiles se llevarán a cabo los días 21, 22, 23 y 24 de octubre. Se espera la participación de alrededor de 1500 chicos y chicas por noche.

Río Grande.- La reunión fue encabezada por el subsecretario de Servicios y Seguridad Ciudadana, Javier Calisaya, la directora general de Promoción Comunitaria, Débora Galichini; el director de Juventudes, Gustavo Casariego y el director de Defensa Civil, Sebastián Águila. Por parte de las fuerzas de seguridad, estuvieron presentes: integrantes de la Policía de la provincia -quienes brindaron su importante apoyo para la seguridad del evento tal como lo hicieron en ediciones anteriores-; representantes de la Policía Federal, efectivos de Gendarmería y Prefectura Naval. El objetivo central de esta primera reunión fue planificar un dispositivo que garantice que las y los jóvenes puedan disfrutar de las serenatas en un ambiente seguro y controlado. Durante la reunión, se discutieron los puntos claves para asegurar que el evento se desarrolle con total normalidad, promoviendo una fiesta responsable y cuidada.

Con la suma de Gendarmería y Prefectura Naval al operativo, el Municipio busca reforzar la vigilancia y seguridad en las cuatro noches que durará el evento, asegurando una coordinación eficiente entre todas las fuerzas para prevenir incidentes y garantizar

la tranquilidad de los asistentes. Se destaca que para este evento, el Municipio desplegará un operativo con más de 200 servidores públicos de Defensa Civil, Tránsito, Promotoras de Género; Promotores Territoriales y de la Agencia de Deportes, Cultura y Juventudes.



Entre las medidas que se dispondrán se encuentran: la seguridad interna dentro del predio con personal de Defensa Civil y agentes de Control de Admisión y Permanencia. Además, se instalarán controles de ingreso con cacheo para garantizar la tranquilidad dentro de la pista de patinaje, lugar donde se desarrollarán

las actividades. Habrá también una ambulancia, una posta sanitaria para atender cualquier eventualidad, como así también un espacio saludable en el que los estudiantes podrán hidratarse y descansar.

Para reforzar la seguridad, la Policía de la provincia, en coordinación con la Policía Federal y otras fuerzas, realizará operativos de patrullaje en las principales arterias de la ciudad. El área circundante al Cono de Sombra estará controlada por personal de Tránsito, quienes implementarán operativos de control vehicular.

Sólo los estudiantes registrados podrán ingresar al evento, a los mismos se les proporcionará previamente una identificación para acceder al predio. Todo el lugar estará vallado y controlado por las fuerzas de seguridad para asegurar que el evento transcurra sin inconvenientes.

Este esfuerzo conjunto entre el Municipio de Río Grande y las fuerzas de seguridad tiene como fin evitar cualquier tipo de incidente, tal como se ha logrado en los últimos años, mejorando la organización interna y la seguridad para que las y los jóvenes disfruten de esta tradicional celebración.

Concejo Deliberante de Río Grande

La concejal Vargas trabaja en el “Programa de Atención Integral a Personas con Epilepsia”

La edil del bloque Somos Fueguinos presentó la iniciativa que tomó estado parlamentario en la séptima Sesión Ordinaria. La misma tiene como fin el acompañamiento a pacientes con epilepsia y sus familias por parte del Estado Municipal.

Río Grande. - Según reza el proyecto, el programa deberá “conformar grupos de apoyo para pacientes con epilepsia y sus familias; crear espacios destinados al diagnóstico y tratamiento; conformar equipos interdisciplinarios integrados por neurólogos, psicó-

logos, psicopedagogos y otros profesionales con conocimientos afines para abordar de manera integral la epilepsia”; entre otras acciones.

Asimismo, indica que se deberán celebrar “convenios con instituciones privadas de salud especializadas en

la atención de pacientes con epilepsia, para el intercambio de información y experiencias a fin de contribuir con el presente programa”.

La concejal Vargas expresó que “si existe voluntad política; el diagnóstico y tratamiento de la epilepsia

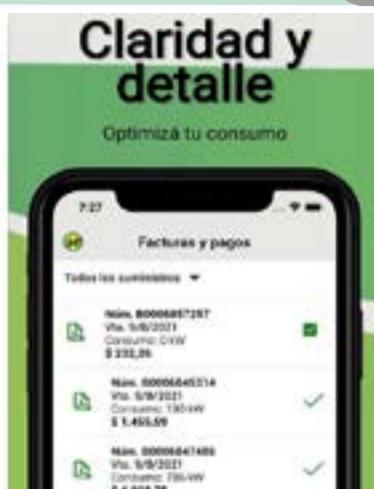
NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES



La **Cooperativa Eléctrica de Río Grande** lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **períodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS


<https://play.google.com/>

<https://apps.apple.com/>


Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada



Concejal Florencia Vargas

pueden integrarse con éxito en los servicios de atención primaria. Actualmente, la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, carece de servicios de salud adecuados para su abordaje, lo que obliga a los pacientes y sus familiares a trasladarse hacia otros centros del país”.

La iniciativa pasó a comisiones donde será debatida por todo el Cuerpo de Concejales para su posterior pedido de dictamen y aprobación.

Tolhuin será sede del próximo evento

Se realizó el 10º Encuentro Provincial de Mujeres, travestis, trans y no binaries

El Encuentro el 10º Encuentro de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, y No Binaries se realizó en la ciudad de Río Grande, en la Escuela Provincial Nº 2, lugar que cobijó a más de 200 participantes de distintos espacios políticos, organizaciones sociales, sindicales y autoconvocadas. El evento contó, además, con 15 talleres en los cuales se habló de Justicia, Política, Salud, Aborto, sindicalismo, mujeres mayores, sexualidades, géneros, corporalidades y se incluyó esta vez, el taller sobre Economía. El denominador común fue el avance y el ataque permanente hacia mujeres y disidencias feministas, por parte del Gobierno Nacional, como así también, el retroceso en materia de políticas de género. También hubo reclamos demandas hacia el Gobierno Provincial y los municipios de las 3 ciudades. Las conclusiones del mismo se darán a conocer en los próximos días, y las demandas, serán trasladadas al Encuentro Plurinacional de Mujeres a realizarse en la provincia de Jujuy.

Río Grande.- El 10º Encuentro Provincial de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, y No Binaries se realizó en la ciudad de Río Grande, y reunió a más de 200 personas.

Más allá de la alegría de poder reunirse en un evento único de estas características, que se ha sostenido incluso en pandemia, es en este mismo espacio, que permite realizar los talleres, donde surgen las demandas de las mujeres y disidencias, que luego son trasla-



Se realizó el 10º Encuentro Provincial de Mujeres, travestis, trans y no binaries en Río Grande.

dadas a los ámbitos que corresponden.

Los talleres fueron diversos, y en todos surgió como tema principal, la avanzada del gobierno nacional que llegó con la Libertad Avanza y que desguazó por completo, todo lo vinculado a políticas de género, que afecta directamente a mujeres y disidencias. No quedaron atrás, temas como el ataque sistemático a

colectivos feministas, a quien este mismo gobierno de derecha, se encarga constantemente de violentar.

Otro de los ejes tuvo que ver con la Economía, y la feminización de la pobreza, que hoy afecta, en el país, al 52% de las y los habitantes, mientras que en el ámbito provincial alcanza a más del 48% de la población. En la órbita provincial, se reiteró la demanda hacia la Justicia de Tierra del Fuego, con una serie de cuestionamientos que van, desde la falta de perspectiva de género, hasta la manera discrecional con que se llevan adelante las distintas causas, sobre todos, las vinculadas a violencias, y abusos sexuales en las infancias, aunque también en la adultez.

Asimismo, se hizo hincapié en la necesidad de poder garantizar en toda la provincia, pero particularmente en Río Grande, la implementación de la Ley 27610 de interrupción voluntaria del embarazo, que hasta ahora, continúa teniendo obstáculos a la hora de cumplirse, en concreto, el hecho que las mujeres que desean abortar, atraviesan una serie de vicisitudes hasta lograr una derivación a Ushuaia donde se logra llevar adelante la práctica abortiva.

Surgió del Encuentro que, la falta de capacitación en Ley Micaela, es notable y no llega a cumplir las expectativas de quienes desean acceder a la misma, por lo que es necesario rever la forma de instruir a todas, todos y cada uno de los integrantes de la Administración Pública de Gobierno, los Municipios, e incluso del Poder Judicial.

La violencia política y mediática tuvo un rol funda-

mental, y de algunos de los talleres surgió el repudio al intento de magnicidio de la vicepresidenta Cristina Fernández, sin dejar de lado, los hechos de violencia política del ámbito provincial.

Se reiteró la demanda y la necesidad de debatir y sancionar una Ley Integral de Paridad de Géneros para la provincia de Tierra del Fuego, ya que es la segunda en Argentina que no cuenta con dicha legislación.

PAÑUELAZO EN EL MARCO DEL DÍA DE ACCIÓN GLOBAL POR EL DERECHO AL ABORTO LEGAL

En horas del mediodía, las activistas se reunieron fuera de la Escuela Provincial Nº 2, donde se llevó adelante un pañuelazo, enmarcado en el Día de Acción Global por el Derecho al Aborto Legal.

Una vez leídas las conclusiones de cada uno de los talleres, la comisión organizadora, invitó, en un acto simbólico, a las integrantes de la Colectiva Transfeminista de Tolhuin, a descolgar la Bandera del Encuentro Provincial, dejando asentado así, que, la ciudad mediterránea, será sede del 11º Encuentro de Mujeres.

TOLHUIN SERÁ SEDE DEL 11º ENCUENTRO

Para culminar con la jornada, las militantes de todos los sectores, salieron a las calles y llevaron adelante una marcha, que concluyó en la Torre de Agua de la Plaza Almirante Brown.

Consejo de la Magistratura

Designan de modo interino a la Dra. Rita Marchi como Defensora Oficial y al Dr. Esteban Barone como Fiscal del Distrito Sur

El Consejo de la Magistratura se reunió este lunes 30 de septiembre en la sede del Superior Tribunal de Justicia, presidido por el Vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Ernesto Adrián Löffler.

Ushuaia.- Asistieron a la sesión, en su carácter de Vicepresidente, el legislador Federico Greve; el Fiscal de Estado, Dr. Virgilio Martínez de Sucre; el legislador Jorge Lechman; la Dra. Verónica Muchnik (representante de los abogados de Río Grande) y el Dr. Santiago Martín D'Angelo (representante de los abogados de Ushuaia).

Entre los temas abordados por los consejeros se destacan los pedidos de acuerdo del STJ para la designación interina del Dr. Nicolás Esteban Federico Barone en el cargo de Agente Fiscal del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur y la designación interina de la Dra. María Rita Marchi, en el cargo de Defensora Pública del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte.

Luego, al abordar el último punto del Orden del Día se trató una nota presentada por el Colegio de Abogados de Ushuaia referida a las vacantes de los juzga-

dos y concursos en trámites. Tras un intercambio de ideas, los consejeros presentes propusieron realizar

en la próxima reunión una revisión de los antecedentes profesionales y médicos.



En Prefectura Naval y Santa Rosa

Conductora resultó lesionada tras un choque

En la tarde de este martes, personal policial fue alertado de un accidente de tránsito en intersección de la avenida Prefectura Naval Argentina y Santa Rosa.

Río Grande.- En el lugar se localizó a los rodados Suzuki Baleno color blanco, conducido por Virginia Isabel Giménez de 30 años, la cual se encontraba acompañada de un joven de 15 años.

En tanto que, la segunda unidad siniestrada fue un Peugeot 206 color rojo, guiado por Silvana del Carmen Verón de 48 años, quien refirió dolencias.

Se hizo presente la ambulancia la cual traslado al femenino al nosocomio local, para su atención. Colaboro bomberos voluntarios y de Bomberos de Policía.

Personal de tránsito municipal, realizó alcoholtest a la conductora del Suzuki arrojó 0.00 g/L.



Conductora resultó lesionada tras un choque en el cruce de avenida Prefectura Naval y Santa Rosa.

Juzgado Correccional

Unifican condenas para dos hombres reincidentes

El juez del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Norte, Dr. Pedro Fernández, condenó mediante el instituto de Omisión de Debate, a 2 hombres a cumplir penas de prisión de cumplimiento efectivo, tras unificar las condenas que tenían por diferentes hechos delictivos.

Río Grande.- Los hombres fueron partícipes en el año 2022 de un hecho delictivo caratulado como robo en grado de tentativa, cuando ingresaron en la casa de un hombre y se llevaron su celular y otras pertenencias.

El Ministerio Público Fiscal fue representado por el Fiscal Mayor del Distrito Judicial Norte, Dr. Martín Bramati, mientras que la defensa de los acusados fue llevada a cabo por el Defensor Oficial del DJN, Dr. Alejandro Naccarato.



En virtud de que ya tenían condenas en suspenso por delitos tales como robo, estafa, resistencia a la autoridad, daños y violación de domicilio, el juez Correccional decidió unificar las penas y aplicarle a uno de ellos 3 años y 4 meses de prisión, y al restante, 1 año y 9 meses de prisión.

La Omisión de Debate tiene como objeto dinamizar los tiempos en la resolución de las causas. Ello implica el dictado de una sentencia con las pruebas incorporadas al expediente, sin realización de un juicio oral y público. No obstante, para su implementación es necesaria la aceptación de las partes.

La presunta agresora está detenida

Una mujer recibió una puñalada en el rostro

El hecho ocurrió en los últimos días, cuando una mujer atacó a otra en su propio domicilio. Según el abogado que representa a la víctima, "se trató de un intento de homicidio", ya que, por centímetros, la puñalada no fue en el cuello. La presunta agresora está detenida a disposición de la Justicia.

Río Grande.- El Dr. Paulino Rossi, representa a Natalia Noelia Heredia, quien fue sorprendida en su propio domicilio por, Amanda Soledad Ferreira, quien convive actualmente con la expareja de Heredia.

Según explicó el abogado, Heredia se encontraba en su domicilio, golpearon la puerta y cuando abrió se encontró directamente con una puñalada en su rostro perpetrada por la ahora imputada y detenida Ferreria.

Rossi dijo: "una mujer golpea la puerta, y sufrió un intento de homicidio, fue a centímetros del cuello, expresando que la iba a matar y no termino en una tragedia por centímetros, que la señorita Heredia logró esquivar porque estaba con sus hijos"

"Es una situación angustiante, afortunadamente la justicia intervino y la otra persona está detenida, nos vamos a constituir como querellantes, vamos a pedir las medidas de resguardo hacia la víctima y sus hijos", sostuvo Rossi.

"Estamos convencidos que hubo un intento de homicidio, y queremos que se sigan las actuaciones por la premura del caso" y agregó, "la pelea viene de un conflicto por una ex pareja, no hubo situación previa, que sufrió en otro entor-

no de violencia entre esta pareja y ella fue una tercera que sin tener acción ni reacción puso en riesgo su vida".

"No hay manera de justificar un hecho de estas características, pero hay elementos para tomar recaudos sobre todo cuando es una madre que vive con sus hijos menores, que se vio sorprendida por esta situación y está viva de milagro", indicó el abogado.

En el mismo sentido, Rossi comentó que "la agresora está detenida y se trató de hacer uso de la figura de violencia de género, porque la agresora, es la actual pareja y vive al lado de la víctima y pretendió hacer figurar que ella vive ahí, para vivir al lado de la persona que terminó agrediendo, tratar de utilizar las herramientas que tienen que ver con la violencia de género para casos reales, nos parece muy grave", expresó.

"Se han pedido las actuaciones al juzgado, con los elementos cuando sucedieron los hechos, y vamos a pedir medidas para que se garantice la seguridad del grupo familiar".

Respecto a Heredia, la misma "no corre riesgo de vida, porque fue intervenida, está en una emoción de shock, porque es imposible estar preparado para una situación así".

La víctima es una niña de 11 años

Un hombre fue procesado con prisión preventiva imputado de "grooming"

La jueza del Juzgado de Instrucción N°3, la Dra. Cecilia Cataldo, resolvió el procesamiento y la prisión preventiva a un sujeto que solicitaba imágenes de desnudos e incluso le proponía a una nena de 11 años, tener un encuentro personal. El sujeto de apellido Castillo fue detenido a mediados del mes de septiembre y se desempeñaba, en ese entonces, como Bombero Aeroportuario en Río Grande.

Río Grande.- En ese marco, Castillo fue detenido a mediados de este septiembre a raíz de la denuncia de la familia de una nena de 11 años a la cual este sujeto le solicitaba imágenes de desnudos, por las cuales le efectuó pagos de dinero.

Cabe señalar que, dicha causa contó con complicaciones probatorias como la desaparición de dispositivos informáticos del imputado, por lo cual quedó detenido por riesgo procesal y ocultamiento de prueba, así como el borrado de algunas cuentas de redes sociales.





Mountain Bike

La carrera 'Contrarreloj Solidaria' recaudó 800 litros de leche

El Movimiento Popular Fueguino realizó este domingo la 'Contrarreloj Solidaria' de Mountain Bike con 200 participantes entre la categoría femenina y masculina que utilizaron dos circuitos; uno de 12 kilómetros y otro de 28 kilómetros en el cual recaudaron 800 litros de leche que posteriormente fueron donados a merenderos y comedores comunitarios de la ciudad de Río Grande. Donde además hubo sorteos de importantes premios, incluido un pasaje de ida y vuelta a Buenos Aires.

Río Grande.- El evento de Mountain Bike del Movimiento Popular Fueguino denominada 'Contrarreloj Solidaria' fue un éxito total, con 200 participantes y el apoyo de las familias, logrando recaudar 800 litros de leche para merenderos y comedores comunitarios de la ciudad y ya se planea ampliar el evento en el futuro, priorizando la buena organización. Así lo destacó el Legislador provincial

lindo y después uno se encuentra con mucha gente que conoce hace un montón de tiempo y por ahí, por estos eventos, estas pruebas, te reencontrás, que por ahí no te ves por las actividades co-

y justamente los chicos que están en la organización, para no fallar a la gente, decidieron cortar en 200 inscripciones porque teníamos miedo a que nos supere la organización. Así que seguramente



Damián 'Loli' Löffler tras esta actividad deportiva. "Siempre es lindo poder hacer actividades con la comunidad. Sabemos que la actividad deportiva, para nosotros, es una parte muy importante en la vida del ser humano, sobre todo hoy, en la sociedad que nos toca vivir, es importante poder hacer actividades, que la gente pasa un rato lindo, que se distienda, que disfrute y comparta, así que es un poco la idea, más allá de que la excusa sea una maratón, o sea una carrera de bici, o sea un maxibasket, y vamos a seguir tratando de hacer cosas vinculadas al deporte que a la gente le gusta y que a nosotros, en particular, también nos gusta hacer", expresó el parlamentario. 'Loli' Löffler resaltó el acompañamiento de las familias en estos eventos, "esto es importante, es lo



tidianas de cada uno, y la verdad que nos gusta". En ese sentido, el dirigente mopofista felicitó "a todo el equipo de gente del Movimiento que trabajó en esto. Nombro al Negrito Punto (Alejandro Barría) porque es un poco el que encabeza las actividades en particular, de la parte organizativa, pero la verdad que son más de 30 chicos que están a pie de cañón para que todo esto se lleve adelante, para que la gente pase un ratito lindo". En este evento se inscribieron 200 deportistas y amateurs. "Nos habíamos asustado porque cuando pusimos en la página del Movimiento, abrimos la inscripción, los primeros dos días ya teníamos 200,

para la próxima lo vamos a hacer un poquito más grande, ya teniendo esta primera experiencia y la idea es que la gente pase un rato lindo y no que por fallas de organización, en vez de pasar un rato lindo, pase algún disgusto. Así que estamos muy felices", concluyó 'Loli' Löffler, no sin antes agradecer a todos los comercios, empresas y amigos que aportaron premios para el sorteo, que incluyó un pasaje ida y vuelta a Buenos Aires. Por su parte Alejandro 'Punto Negro' Barría, a cargo de la organización del evento, destacó la participación femenina y adelantó la intención del MPF de realizar más eventos deportivos en el futuro.

todo lo que buscas en
JUGUETERIA





MULTIRUBRO

MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
☎ 02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
☎ 02964-420977

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS

Detalló que "fue una 'contrarreloj' de 28 kilómetros para los que hacían la parte más larga, competitiva, digamos, y después de 12 kilómetros para los promocionales, menores y Master D, y en una parte solidaria, donde se recaudó aproximadamente 800 litros de leche que se han donado a merenderos y comedores de la ciudad de Río Grande".

Comentó que "una sola mañana tuvimos las cuatro estaciones juntas; sol, agua nieve, lluvia, y granizo al final con un final muy frío, por cierto. Es el folclore de nuestra ciudad y de la Tierra del Fuego, hubo casi todos los climas, salió el sol, hubo nieve, a las 6 de la mañana, estuvo nevando, así que el sol también nos acompañó hasta casi el final, lo bueno es que no hubo viento y se pudo desarrollar bien la prueba".

'Punto Negro' Barría recordó que el MoPoF, viene realizando distintos eventos solidarios y participativos. "El fin de semana pasado, con mucho éxito, ahí en el Gimnasio Universitario, los chicos a cargo del profe Juan Pablo Zamora y Federico Montiel también, y por iniciativa de nuestros referentes, que siempre están apoyando al deporte, y obviamente nos dan la venia para poder realizar todas estas actividades -porque apoyan mucho al deporte-, en el caso de 'Loli' Löffler, Matías Löffler y Guadalupe Zamora, entre otros", reconoció.

Sobre esta prueba, el entrevistado contó que "hay diferentes categorías, hay gente que participó en promocionales e hizo la prueba de 12 kilómetros para ir y llegar, y después está la gente que viene por la general, que es competidora del ciclismo y entrena para eso, y creo que acá conjugamos toda esta masa deportiva y gente, digamos, de todas las edades, que cada uno puede venir por lo que mejor le parezca, pero la idea es, digamos, juntarlos a todos y cada uno tenga sus propios objetivos".

Agregó que "la idea es seguir haciendo actividades, nosotros vamos a seguir trabajando seguramente con los jóvenes, con el adulto mayor, haciendo siempre algo deportivo y participativo y que las familias acompañen, eso es lo lindo. Seguramente vamos a realizar nuevamente un evento similar, veremos si el mismo circuito u otro, utilizando esta modalidad, porque es una modalidad del ciclismo, que es la contrarreloj. La otra modalidad es carrera en línea, digamos, un punto de

largada, uno de llegada, retome y llegada. Acá hay cronometraje, grupos de cuatro o cinco ciclistas que salen cada 20 segundos. Así que elegimos esta modalidad porque es amena, constantemente se va viendo a corredores yendo y viniendo gente, así que para que también el público lo pueda ver, lo sigan dentro de la ruta, siguiendo a sus competidores. Así que creo que salió todo bien, con el apoyo de toda la militancia, en el sentido de que estuvieron apostados, colaborando en el mercado del circuito para que no se pierda la gente, y así que creo que ha salido todo bien", celebró.

Comentó que dentro del cuadro de militantes, "somos ocho profesores de Educación Física que trabajamos en el equipo del Departamento de Deportes, y realizamos diferentes actividades y le hemos propuesto a 'Loli', en este caso, actividades, un proyecto destinado a la juventud y al adulto mayor, por supuesto, porque se pueden hacer muchas cosas, no solo deportivo, sino también en lo cultural, así que seguramente se van a venir cosas muy buenas, pero siempre solidarias".

Entre los ciclistas se vio a la presidente del Concejo Deliberante de Río Grande, Guadalupe Zamora, a la diputada nacional Andrea Freitas, al secretario de Protección Civil, Pedro Franco; a Carlos Turdó, al profesor de folclore Santiago Soto, entre otras personalidades, en tanto 'Loli' y Matías Löffler fueron los encargados de colocar la medalla a los ciclistas que iban completando el circuito.

Detallando a continuación los ganadores de la prueba solidaria

Hubo varias categorías en esta prueba, he aquí los primeros puestos, tanto femeninos como masculinos.

General Masculino

César Ferreira

Valentino García

Fernando Ariel Contreras

General Femenino

Jessica Yamila Gómez

Luisina Nieva

Lorena Sánchez

Élite Masculino

Mauro Ezequiel Genson

Leonardo Salto

Luís Vera

Élite Femenino

Jessica Yamila Gómez

Juveniles

Valentino García

Cintia González

Juan Martín Prediger

Máster A

César Ferreira

Luís Bogado

Miguel Ángel Edgardo Cejas

Damas A

Luisina Nieva

Lorena Sánchez

Daiana Dos Santos

Máster B

Fernando Ariel Contreras

Mauricio Núñez

Héctor Mascareña

Damas B

Marcela Mansilla

María Constant

Verónica Beatriz Eugén

Máster C

Ricardo Aristóteles Acosta

Alejandro Sergio Barría

José Toranza

Damas C

Sandra Mansilla

Máster D

Daniel Medina

Antonio Palmiero

Roberto Villarroel

Menores

Tiziano Lionel Carnevalini

Andrés Fernández Cárcamo

Promocionales Caballeros

Elías Javier Estigarribia

Nicolás Fabián Valle

Bruno García

Promocionales Damas

Laura Romina Hernández

Nadia Sosa Roxana Ampuero

Sub-23 Femenino

Yasmín Calvismonti

Sub-23 Masculinos

Mariano Barreto

Agradecimiento a los sponsors

La dirigencia del MOPOF agradeció el apoyo de los comercios, negocios, empresas y particulares que desinteresadamente colaboraron con este importante evento.

Kick Boxing K1

Se realizará en Río Grande la "Noche de Campeones II" con combates amateur y semiprofesionales

El sábado 9 de noviembre a partir de las 18.00 horas en las instalaciones del gimnasio de la Escuela N° 2, la Academia 'Cobra Team' realizará en nuestra ciudad la esperada "Noche de Campeones II" de Kick Boxing K1 que tendrá un total de 18 combates con diez contiendas amateur y ocho semiprofesionales, incluyendo la Copa Senior con peleadores veteranos y el título Super 4 con competidores de la Patagonia.

Río Grande.- Para esta especial "Noche de Campeones II" de Kick Boxing K1 que organiza en la ciudad de Río Grande la Academia 'Cobra Team', es que el sábado 9 de noviembre desde las 18.00 horas en las instalaciones del gimnasio de la Escuela N° 2, allí se disputarán un total de 18 combates con diez encuentros amateur y ocho semiprofesionales, incluyendo la Copa Senior con peleadores veteranos y el título Super 4 con competidores de la Patagonia. Donde las peleas destacadas incluyen una revancha en K-1 entre Manuel Gómez (Río Grande) y Diego Gutiérrez (Ushuaia), así como la pelea estelar entre Arianna Bamonde (Río Grande) y Florencia Martínez (Ushuaia). Las entradas estarán a la venta esta semana, y el pesaje se llevará a cabo en una confitería de la ciudad, donde también habrá una conferencia de prensa ya que se contará con la presencia de peleadores tanto de Río Gallegos, de Punta Arenas, de Ushuaia y los peleadores riograndenses como anfitriones.



Secretaría de Deportes

Se realizó el Río Grande una capacitación arbitral de futsal CAFS

La Federación Fueguina de fútbol de salón llevó a cabo una importante capacitación dirigida a árbitros, cuerpos técnicos, jugadores y público en general, la cual contó con la disertación del instructor nacional de la Confederación Argentina de Fútbol de Salón, Johnny Hernández.

Río Grande.- El evento se realizó en las instalaciones del salón de usos múltiples del polideportivo María Auxiliadora y contó con una buena participación de inscriptos, quienes formaron parte de la capacitación nacional que contribuye al crecimiento de la disciplina y que dictó el Coordinador General de la Comisión de Arbitrajes y Reglas de la Confederación Argentina de Fútbol de Salón, el Instructor Nacional; Jonny Hernández junto a la Colaboradora de Capacitaciones; profesora María Laura Acosta.

Desde la Secretaría de Deportes, en el marco del programa de acompañamiento a los deportistas e instituciones deportivas, se acompañó a la FFF en esta importante actividad que apunta al plano arbitral, uno de los pilares fundamentales en el desarrollo de la disciplina.



Río Grande

Exitoso primer campus de natación

Durante el fin de semana, más de 60 deportistas de toda la provincia se hicieron presentes en el natatorio Eva Perón para formar parte de esta histórica concentración. Además de los entrenamientos en pileta, aquellos que asistieron fueron testeados en el marco del Plan de Alto Rendimiento Deportivo que lleva adelante la subsecretaría de Deportes.

Río Grande.- Viernes y sábado el natatorio que tiene la ciudad de Río Grande fue el escenario donde más de 60 nadadores se congregaron en el primer campus provincial que, sumado a los integrantes de la Escuela Municipal local, tuvo a los natatorios Poseidón e In-



nova y al equipo municipal de Ushuaia.

Ambos días se llevaron adelante entrenamientos específicos en pileta que fueron combinados simultáneamente con instancias teóricas sobre esta disciplina. Una vez finalizados los mismos, el campus se trasladó al polideportivo Alejandro "Guata" Navarro,



donde fueron testeados por el grupo de profesionales de la Dirección de Alto Rendimiento Deportivo. Vale mencionar que esta es la primera ocasión en que

cuatro instituciones, dos públicas y dos privadas, se reúnen para un campus de esta magnitud.

En este sentido, los deportistas de la capital fueguina destacaron y pusieron en valor la infraestructura de nuestra ciudad donde se desarrollaron las jornadas,



haciendo mención especial a la pileta, actualmente la única en la provincia.

De esta manera, el Estado Municipal continúa trabajando para abrir los espacios deportivos a todas y todos los atletas de la provincia.

Juegos Fueguinos

Nueva jornada del básquet 5X5 Masculino

En el gimnasio Haspen de la ciudad de Río Grande se completó una nueva fecha del básquet masculino 5x5 correspondiente a los Juegos Deportivos Fueguinos.

Río Grande.- Dos encuentros formaron parte de la fecha para la Sub-17. En el primero se enfrentaron Metalúrgico azul y Metalúrgico blanco, posteriormente lo hicieron Yoppen azul y Yoppen naranja.

RESULTADOS:

Metalúrgico azul 64 vs 16 Metalúrgico blanco
Yoppen azul 76 vs 58 Yoppen naranja



Manifestaron su oposición a cualquier intento de venta de la aerolínea de bandera

La dirigencia fueguina se une para defender Aerolíneas Argentinas

La dirigencia política de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur se pronunció enérgicamente en defensa de Aerolíneas Argentinas, manifestando su oposición rotunda a cualquier intento de venta de la aerolínea de bandera.

Río Grande.- Este comunicado conjunto se presentó ante el Congreso de la Nación, donde se destacó que vender esta empresa sería un golpe directo a la soberanía nacional y un severo perjuicio para la economía provincial y el bienestar de más de doscientos mil fueguinos y fueguinas.

El Partido Justicialista impulsó la iniciativa, a través del bloque de la Cámara Legislativa provincial, y rápidamente recibió el respaldo de la mayoría de los



partidos políticos con representación legislativa en la provincia. En ese marco, la legisladora Victoria Vuoto que promovió la iniciativa dijo: "La defensa de Aerolíneas Argentinas se consolidó como una causa común que trasciende las banderas partidarias en favor de los intereses colectivos de nuestra provincia".

El documento cuenta con el acompañamiento de integrantes del Concejo Deliberante de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, legisladores y legisladoras y representantes de Tierra del Fuego en el Congreso Nacional.

Aerolíneas Argentinas es más que una aerolínea; es un símbolo de identidad nacional y un pilar esencial en la conectividad de Tierra del Fuego. En una provincia aerodependiente como la nuestra, la conectividad aérea no solo fomenta el turismo y el desarrollo regional, sino que asegura la integración con el resto del país. Desprenderse de esta herramienta estratégica condenaría a Tierra del Fuego al aislamiento aéreo, afectando especialmente a la ciudad de Río Grande, que ya sufrió la reducción a solo tres vuelos semanales durante los años de privatización, afectando severamente su crecimiento industrial.

Además, vender Aerolíneas Argentinas provocaría un impacto devastador en el empleo, poniendo en riesgo miles de puestos de trabajo y sumiendo en la incertidumbre a miles de familias que dependen de la empresa. En tiempos de recesión económica, no podemos permitir que el proceso de desindustrialización y

precarización laboral avance aún más.

La experiencia demuestra que las promesas de mayor eficiencia y mejores servicios bajo la gestión privada rara vez se concretan en beneficios para el pueblo. Por el contrario, los intereses privados suelen alejarse de las necesidades de la ciudadanía. Por eso, reafirmamos nuestra convicción de que Aerolíneas Argentinas debe seguir siendo una empresa pública, al servicio de todos los argentinos y argentinas, y no un activo destinado únicamente al lucro empresarial.

Desde Tierra del Fuego, se envió un mensaje claro al Congreso de la Nación: es imprescindible trabajar juntos para fortalecer nuestra aerolínea de bandera, invirtiendo en su modernización y eficiencia, en lugar de contemplar su venta como una opción viable. La conectividad y el desarrollo de nuestra provincia dependen de ello, así como la defensa de nuestra soberanía y el futuro de las generaciones venideras.

FIRMANTES

CÁMARA LEGISLATIVA PROVINCIAL

Mónica Urquiza - Presidenta de la Legislatura (Movimiento Popular Fueguino)
Victoria Vuoto (Partido Justicialista)
Juan Carlos Pino (Partido Justicialista)
Tomás García (Partido Justicialista)
Myriam Martínez (FORJA)
Federico Sciarano (FORJA)
Federico Greve (FORJA)
Raúl Von Der Thusen (Somos Fueguinos)
Jorge Lechman (Somos Fueguinos)
Damián Löffler (Movimiento Popular Fueguino)
Laura Colazo (Partido Verde)
Matías Lapadula (Provincia Grande)
Gisela Dos Santos (Sumemos Tolhuin)

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Gabriela Muñoz Siccardi - Presidenta del concejo
Laura Avila (Partido Justicialista)
Gabriel de la Vega (Partido Justicialista)
Yésica Garay (Partido Justicialista)
Nicolás Pelloli (Partido Justicialista)
Daiana Freiburger (Partido Justicialista)
Fernando Oyarzún (FORJA)
Analía Escalante (FORJA)
Vladimir Espeche (Movimiento Popular Fueguino)



CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN

Matías Rodríguez Ojeda - Presidente del concejo (Partido Justicialista)
Jeannete Alderete (Partido Justicialista)
Rosana Taberna (Partido Justicialista)
Marcelo Muñoz (Partido Justicialista)
María Florencia Auat (FORJA)

CONCEJO DELIBERANTE DE RÍO GRANDE

Guadalupe Zamora (Movimiento Popular Fueguino) - Presidenta del concejo
Lucía Rossi (FORJA)
Maximiliano Ybars (Unión Cívica Radical)
Walter Abregú (Partido Justicialista)
Alejandra Arce (Provincia Grande)
Jonatan Bogado (Provincia Grande)
Matías Löffler (Movimiento Popular Fueguino)
Federico Runín (FORJA)
Florencia Vargas (Somos Fueguinos)

CÁMARA DE DIPUTADOS

Andrea Freites (Unión por la Patria - Partido Justicialista)
Jorge Araujo (Unión por la Patria - Movimiento Popular Fueguino)
Carolina Yutrovic (Unión por la Patria - Partido Social Patagónico)

Cámara de Senadores

Cristina López (Unión por la Patria - Partido Justicialista)
María Eugenia Duré (Unión Por la Patria - Partido Justicialista)
Pablo Blanco (Unión Cívica Radical)
Alejandro Deanes (Unión por la Patria)

MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.



Hace más de 60 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577